

SEVILLA

Redacción, oficinas y talleres: 30, GARCÍA DE VÍQUEGA, 30 Apartado de Correos, 93.—Teléfono 25348 25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

SEVILLA

SEVILLA: Un mes... 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre... 6 " EXTRANJERO: Trimestre... 15 " Número suelto, 10 cts.

PALIQUEO

NIEBLA

Está por hacer el censo confesional de la República. Sería, por otra parte, muy difícil realizarlo, aunque en las primeras cuarenta y ocho horas todo fue pura y limpia diafanidad. Se pregunta uno: ¿cuántos simpatizantes sinceros cuenta la República? ¿cuál es la «población» verdaderamente republicana?

Pero, ha caído la niebla, se han espesado los horizontes y nos encontramos ante la negra hipótesis. Y la hipótesis lo mismo puede ser diez millones, que cinco, que cien mil adictos. Es la República deshecha, absorbida por la niebla. Lo que ocurre en Londres cuando el denso velo de la niebla se traga a la ciudad. Pierdense las proporciones, bórbase todo concepto de tamaño. Los seres se diluyen y la presión urbana esfuma también. Londres, entonces, puede lo mismo tener sus ocho millones de habitantes, que los mil de una aldea del Northumberland. Noviembre gasta estas bromas.

Y si esto sucede en una metrópoli gigantesca, de tangible vertiginosidad, en donde, por ensalmo, desaparecen personas, calles y cosas, ¿qué no ocurrirá en la ideológica urbe de la República cuando los velos nebulosos interpenetran en el ambiente y ni a pocos pasos de la nariz distingue el ciudadano con qué clase de ciudadanía puede tropezar?

Por lo pronto, encapuchado todo, naturalmente, todo es suposición, todo hipotético. En el claro Abril, era otra cosa. Veíanse venir las caras de los ciudadanos. Resaltaba la placidez de la espontaneidad. Nadie distinguía Tartufos ni fariseos. Tampoco caldase nadie individualmente el frío gorro. Un inmenso gorro frío coronaba el ocupado nacional.

¡Ah, que la maldita niebla ha desgajado las individualidades, y ya el haz, en la confusión tenebrosa, no se sabe si lo forman cien mil ó un millón! La «ciudad» República se emboza bajo un halo de hipótesis.

Transitar entre brumas. Laberíntico tanteo entre tinieblas. Las almas frías, se detienen; las animosas, echan a andar. Siempre adelante! ¿Somos cien mil, un millón? El enigma es de la niebla. Que se despeje y respaldanza el reciente. Lo malo es que hay quienes densifican la niebla, quienes la espesan más y más, quienes quisieran que la «curbe» República nunca saliera de la noche sombría y tétrica de su noviembre halo.

AMARQUETTI.

Manifestaciones del conde de Romanones

Su intervención en el dictamen de la Comisión de Responsabilidades, defendiendo á don Alfonso de Borbón

Madrid 19.—En «El Sol» ha publicado el conde de Romanones unas manifestaciones acerca de su intervención en el Congreso en el debate que se planteará esta noche, en defensa de don Alfonso de Borbón.

Ha dicho el conde: «No quiero anticipar nada ni adelantar nada de lo que he de decir.

Con respecto al ambiente de la Cámara, creo que éste ha de ser respetuoso y es ya ser escuchado en silencio. Soy el único monárquico que hay en el Congreso, y tengo una difícil misión que cumplir defendiendo al ex rey. Aquí, añado, se cumple el refrán de que «quien estuvo á las maduras tiene que estar á las duras».

Es una obligación que tengo que cumplir. Alguien tiene que defender á don Alfonso de Borbón. Es inexplicable que en una Cámara donde hay 470 diputados no exista ningún monárquico más que yo. No lo comprendo.

«Combatiré la tesis de perjury aplicada al ex rey»

«Yo no quiero recordar nada de lo que he de manifestar. Mañana lo diré todo. Pienso hablar de lo que yo opino sobre responsabilidades, sin herir susceptibilidades.

«¿Cree usted que convencerán sus argumentaciones?»

«Yo no soy tan ingenuo; yo no abrigó la más leve sospecha de convencer á nadie. Creo que será votado el dictamen por todos los diputados.

«¿Qué le ha parecido á usted el dictamen?»

«Mañana lo diré. Ahora no puedo ser más explícito. Yo confío en que la Cámara, como he dicho antes me escuchará con respeto. No voy contra nadie; voy á defender á un hombre que tiene derecho á la defensa, como cualquier otro ciudadano.

«¿No sabe usted que alguien llegado del extranjero ha dicho que se ha publicado un comunicado de Montañeblan, según el cual don Alfonso de Borbón ha dicho que él no ha encargado á nadie que lo defienda?»

«No sabía nada; pero es lo mismo. Yo no tengo comunicación ninguna con Montañeblan; nadie me ha encargado de la defensa; pero lo haré, cumpliendo con mi deber. No me he hecho eco de nadie, ni soy hombre que se amilana cuando tiene que cumplir lo que estima una obligación. Lo haré para dar satisfacción á mi conciencia. Con ello no trato de convencer á nadie y mucho menos á los que van á juzgarlo.

También espero que haya no pocos monárquicos á los que no satisfaga mi intervención; pero también he de decir con respecto á ello, que esos ardores no los encontré por ninguna parte, cuando hubiesen sido necesarios para la defensa de don Alfonso de Borbón en tiempo oportuno.

El conde de Romanones termina sus manifestaciones diciendo: «Espero ser escuchado con respeto y silencio y después de este paso, yo he de quedar muy tranquilo.

El conflicto de puerto

El conflicto planteado ayer en el puerto se ha extendido hoy, habiéndose suspendido no ya los trabajos á cargo de las cuadrillas, sino también los que venían realizando los turnos de carga y descarga en los buques.

Esta suspensión de trabajos se mantendrá por el personal del Sindicato de transportes afecto á la Unión local, y comprende nueve barcos.

Los de la Casa Ybarra—«Cabo Ortega» y «Cabo Huertas»—disponen de personal de la Confederación, que es el que viene realizando las tareas de carga y descarga.

También se verifica por este personal la carga de plomo en un Mac Andrews, atracado junto á la Torre del Oro.

Relacionados con este conflicto existen en la Comisaría de Vigilancia atestados por agresión en San Marcos, al ex presidente de los metalúrgicos, y coacciones en la calle Lagar y en Triana; la de la calle Lagar ejercida sobre un repartidor de manifiestos, y la de Triana sobre un joven vendedor de un periódico extremista.



La gentilísima Astrid Alwynn, estrella de primera magnitud del cine de Norte América

La República y los gremios

EL MOMENTO POLITICO

El ejemplo de Ramsay MacDonald, evolucionando desde el Poder hacia el conservadurismo inglés, señala con caracteres firmes la proximidad de un renacimiento liberalista clásico, tan pronto como se toquen las consecuencias de la reacción producida por los excesos del sindicato obrero, que lanzó el péndulo al otro extremo opuesto, entregando todos los resortes de la política inglesa al otro sindicato, al sindicato capitalista.

Las fuerzas económicas de Europa vienen actuando de extremo á extremo; con el mismo rencor y saña, el sindicato obrero y el sindicato capitalista contra el libre juego de las actividades económicas, y cuando se cierra el horizonte, se agarran como única tabla de salvación al principio liberal.

Esta es la inmediata experiencia que la fina sensibilidad política inglesa viene á realizar en esta reacción de la opinión contra los excesos laboristas, á pesar de que MacDonald siempre propugnó la colaboración de clases frente á la lucha de clases del marxismo.

Este doble juego de la política europea para contener el aplastamiento de las clases productoras indica de una manera evidente el renacimiento del clásico liberalismo, saturado de aquellas esencias que le infundieron los precursores de la gran revolución, y que degeneró, por los excesos de la demagogia, en la reforma simplemente política.

El aplastamiento es inevitable—decía Ferrero hace días en «El Crisol».— El peso de las finanzas mundiales, el encarecimiento de los presupuestos de todos los países, las deudas de guerra y los valores de obligación aborben todo el jugo del progreso y doblan el lomo de los productores, que no pueden con el cargo. Frente á estos excesos del sindicato capitalista—que Ferrero señala con claridad meridiana—, los otros excesos del sindicato obrerista desorganizándolo con su furor el capital productor, el capital sin resistencia posible á las alternadas acometidas de las dos furias.

La lucha, en realidad, no está bien planteada entre el sindicato capitalista y el sindicato obrerista, que son, en definitiva, los elementos antagonistas, porque el socialismo no distingue entre el capital hipotecario y obligacionista y el capital productor; para el socialista, todo es capital, y esta es la confusión de las masas productoras inteligentes, que tocan con sus manos la catástrofe cuando se destruyen á sí mismas, destruyendo sus mismos elementos de emancipación.

La fábrica vacía y el taller desierto serán simples almacenes de chismes viejos si el trabajo los abandonan; perderán su valor, no serán ya capital; pero, ¿de dónde saca el Estado sus tributos, su interés, el capital de obligación, el propietario la renta? ¿De dónde salen los salarios, los sueldos, las pensiones, las obligaciones de todo orden y las gabelas de tanto tipo sino de la colaboración del trabajo con la tierra,

con el taller y con la fábrica? ¿Salen quizás de otra parte? A ver, que se diga con claridad. ¿De donde salen? Pues bien; si el capital dedicado á la producción y el trabajo con las fuentes naturales de producción constituyen el único patrimonio que á todos nutre, ¿por qué se plantea el problema en aquellos términos?

¿Por qué se habla del derrumbamiento del sistema capitalista, incluyendo el capital dedicado á la producción? Este es el confusivismo económico que trae y lleva el péndulo de la política de Moscú á Londres y de Londres á Moscú.

LA POLITICA Y LOS GREMIOS

La economía española, sin embargo, ni ha llegado á los límites tan alarmantes de estrangulación que la alemana, por ejemplo, ni está saturada del industrialismo y la población de la Europa en crisis. En España se anuncia el renacer de una República que, por ser española, tiene que llevar en los partidos políticos que la sirvan la substancia de nuestras clásicas libertades y el contenido económico de la época; si no se nutre su substancia liberal de una justicia social que establezca el equilibrio, la República no será.

De esta substancia liberal y justa quería yo nutrir el otro día en la asamblea de los gremios sus estatutos, para darles una orientación que hiciera fácil la incorporación de los elementos productores en el nuevo régimen.

Los gremios se tienen que organizar para sí y para servir los ideales sustantivos de la República, que son los de la libertad y la justicia, y tienen que enfrentarse económicamente ante los problemas que los estrangulan por abajo y por arriba.

Metor la cabeza bajo el ala, como hace el avestruz, y esperar que la tormenta se disipe, será muy cómodo; pero el rayo cuando avisa suele ser tarde.

Llevar á los gremios á enrolarse con elementos ajenos á sus actividades productoras para que sirvan de muro de contención en los desbordamientos futuros, me parece todavía más peligroso.

Creo, sin embargo, que el instinto de conservación impondrá á los gremios una actividad que integre la industria y el comercio son cosas que se tienen que realizar en este régimen, en el otro y en el otro; que se podrán variar los nombres, pero no los apellidos; patrono ó funcionario, ciudadano ó camarada, no hay más que adaptar, ó criar, ó transportar, ó cambiar las cosas para satisfacer los deseos, y en todo este tráfico de dependencias e interdependencias económicas que vivimos hoy, la única experiencia cierta de un progreso auténtico, con todos los defectos que se quiera, pero auténtico y palpable, es la del liberalismo. ¡Y eso que no hemos visto todavía un liberalismo auténtico!

Rafael Ochoa.



DOROTHY PHILIPS Linda actriz de la pantalla, acreditada por su singular arte en el «film» de Nueva York

En el Hospital

¿Una hermana de la Caridad maltratada?

Desde hace algún tiempo, los enfermeros del Hospital no guardan con los médicos ni con las hermanas de la Caridad la compostura debida, según manifestaciones de los doctores que allí prestan sus servicios.

Claro, que en esto, como en todo, hay excepciones.

Por no cumplir con su obligación, fué separado del servicio en la sala que lo prestaba un topiqueiro llamado Ricardo, cuyos apellidos ignoramos, porque del suceso se guarda gran reserva en el Hospital.

Dicho individuo fué trasladado al pabellón llamado de San Juan de Dios, no como castigo, sino para aislarlo del personal de topiqueiros, á los que venía coaccionando. Este medida no agradó al topiqueiro Ricardo, quien no se recataba de mostrar su disgusto, profiriendo amenazas y frases malsonantes.

Parece que una de las hermanas de la Caridad, ante el número de desatinos que el topiqueiro lanzaba contra todos, le reconvinó cariñosamente, diciéndole que se reportara, no fueran á enterarse el director y los médicos de sala y lo despidieran.

El topiqueiro, lejos de obedecer á la hermana, la insultó, y hasta nosotros llega la noticia de que la maltrató de obras.

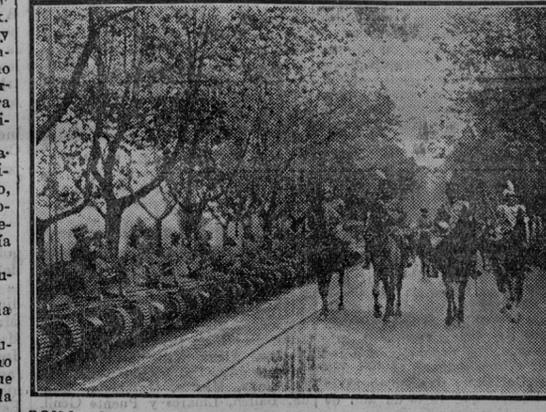
Al conocerse la noticia en el Hospital, protestaron los enfermos de lo ocurrido, pidiendo á gritos fuera expulsado de la casa el agresor.

El director del Hospital, don Pedro Bernaldez, sin perjuicio de dar cuenta oficialmente de lo ocurrido, puso en la calle al topiqueiro Ricardo, quien no volverá á pisar más el benéfico establecimiento.

Protestamos de la conducta del citado empleado y, si como nos aseguran, ha habido agresión á la religiosa, pedimos la sanción correspondiente para quien no guardó los respetos debidos á la hermana de la Caridad ni al benéfico establecimiento.

El avance de los japoneses

Tokio 19.— Un comunicado de Mukden dice que las tropas niponas entraron en Ansig, á la una de la tarde.



ROMA.—Con ocasión del cumpleaños del rey de Italia se celebró en Roma una grandiosa parada militar. Ahí vemos en la fotografía á su majestad Victor Manuel, acompañado de Mussolini y otros miembros del Gobierno italiano, que después de haber pasado revista á las tropas pasan también ante los tanques de guerra. (Foto. Agencia Gráfica.)

GOBIERNO CIVIL

Manifestaciones del Gobernador, señor Sol

Los informadores periodísticos se entrevistaron á la hora de costumbre con el gobernador civil de la provincia, señor Sol, haciéndoles las siguientes manifestaciones.

Las huelgas del puerto y de la Internacional Gorcherá:

Comenzó diciendo el señor Sol que con motivo de las huelgas planteadas en el puerto y en la Internacional Gorcherá se habían registrado esta madrugada unos incidentes, motivados por coacciones y amenazas, de poca importancia, puesto que los propios perjudicados no les ha sido posible denunciar á los autores de estos hechos, porque alegaban que no los conocían.

El guarda del Hotel Eritaña expulsado.—Los que lo habitan serán desahuciados

Con respecto al Hotel Eritaña, que como se sabe, poco á poco ha ido instalándose familias con el consentimiento del guarda de la mencionada finca, dijo la autoridad gubernativa que había adoptado la determinación de situar en aquella á una pareja de la Guardia civil y ordenar la expulsión del referido guarda como primera providencia.

Prosiguió diciendo que ha llamado al administrador y representante del Estado en dicho Hotel, que á estas horas habrá presentado la correspondiente demanda de desahucio, agregando que rápidamente se irá al lanzamiento de los que allí habitan, porque aparte del abuso que ello supone, significa al propio tiempo un peligro para la salud pública, ya que el citado inmueble carece de aguas corrientes y luz, y consecuentemente, terminaría por transformarse en un verdadero foco de infección.

Añadió que quedan, pues, advertidas las que habitan el Hotel Eritaña, para que adopten las medidas pertinentes, ya que la resolución es definitiva é inmediata.

Visita de inspección á la barriada de Heliópolis.— Varias multas

Dijo asimismo el gobernador, que, como anunció ayer, se ha realizado la visita de inspección á la barriada de Heliópolis, y acerca del resultado de la misma facilitó á los reporteros la siguiente nota:

«Ayer ordené al jefe de la Sección provincial de Economía girase una visita de inspección al comercio en

general en el que se expenden artículos de primera necesidad en la barriada denominada Heliópolis, y dicho funcionario me da cuenta, según actas levantadas por el mismo y firmadas por los citados industriales, que en ningún establecimiento de los visitados existe, como se tiene ordenado, la lista de precios al público y éstos se expenden á más elevadas que en la capital, entre ellos el pan, pues en el único horno que existe en la barriada dicho artículo, el que se halla sujeto á tasa, cuyo precio es el de 0,60 peseta kilo, el que se vende, y en pequeña cantidad, se realiza á 0,65 kilo; el que se elabora de cuatro piezas en dicha fracción de kilo á 0,75, y el denominado especial á 0,90.

Teniendo en cuenta la importancia de los repetidos industriales en sus establecimientos he puesto las sanciones de 50 pesetas á don Rafael Toribio Domínguez y don Francisco Jurado Gutiérrez y al establecimiento de carnicería y chacinas de don Norberto Baturones, y la de 25 pesetas á don Tomás Calvo Calvo, don Horacio García Fernández y don Francisco Sánchez Ruiz, y al dueño de la tahona don Rafael Orellana Noguera, la de cien pesetas, dándoles un plazo de cuarenta y ocho horas para que dichas listas y precios impresos sean expuestas al público.

En general se ha comprobado la necesidad de ejercer una continua inspección en los establecimientos dedicados á la venta de artículos de primera necesidad, en bien del vecindario.»

Continuó diciendo el señor Sol que á partir de mañana y de acuerdo con el Ayuntamiento se organizará la inspección en todos los establecimientos de Sevilla con el rigor que exige el interés público, bien entendido que esto no significa persecución de ningún género, sino imperiosa necesidad de terminar con el desorden que existe en materia de substancias en esta capital.

Añadió que á esta campaña debe unirse el vecindario, exigiendo rigurosamente, puesto que á ello tiene derecho, el peso sea exacto y aquellas condiciones de higiene que son absolutamente precisas y que no se cumplen, tales como envolver en papel de periódicos artículos alimenticios, y otros detalles que significa el mismo abandono en quienes los ejecutan que en el público que los compra.

Suscripción á favor de la familia del cabo de la Guardia civil muerto en Gileña en el cumplimiento de su deber:

Suma anterior, 22.618,75 pesetas. Alcalde de Salteras, 25 pesetas; presidente del Colegio de Farmacéuticos, 100; don Manuel Suero Rodríguez, 2; Sindicato Agrícola de Morón, 45; Casino Republicano progresista de Estela, 25; Casino de Osuna, 175; Centro Filarmónico de Osuna, 25; Cámara Oficial Agrícola de la provincia, 1.024,75. Total, 24.040,50 pesetas.

El propietario del almacén incendiado en el pueblo de la Rinconada nos ruega hagamos público que aparte de la Guardia civil también prestó el vecindario eficaz auxilio, contribuyendo á la extinción del siniestro.

Premio de un millón

París.—El premio mayor del sorteo del Crédit National, consistente en un millón de francos, ha correspondido al propietario de Chateauponsac, M. François Court.

LEA V. MARANA «EL LIBERAL»



CLAUDETTE COLBERT Estrella francesa que ha sabido conquistar con su belleza é inimitable arte los escenarios de Nueva York

Pensamientos

«La pena de muerte! Horror! No matarás, no matarás. Esto lo dicen todas las religiones y lo repite el sentido común.»

«La ley que sostenga la pena de muerte es una ley homicida, criminal.»

«El pueblo que la tolere será un pueblo ignorante, atrasado, barbaro.»

«El crimen del delincuente santifica, acaso, el que cometen los que le sentencian y matan?»

«Si matar es un crimen, ¿por qué matáis al que mata? ¿Es así como dáis ejemplo? ¿Cuántos verdugos habéis visto santos?»

«Fuera, fuera en seguida, tanto en lo civil como en lo militar, ese inhumano castigo!»

«A ver, ¿hay algún sacerdote, de cualquier religión, que, con tranquilidad, se atreva á predicarla?—Adeodato Paz.»

«Dios es la verdad, Dios es el principio y fundamento de todas las religiones; Dios está en la conciencia de todos, en el interior.»

«Ninguna religión de fórmulas, ninguna religión de exterioridades, ninguna religión de ceremonias es lógica, puesto que no está en concordancia con Dios.»

«No parecer buenos, sino serlo. Esa es la verdadera religión.—Adeodato Paz.»

«Con mucha originalidad decía Pascal, refiriéndose á la Naturaleza, ó sea, al Universo: «Es una esfera cuyo centro está en todas partes, y la circunferencia en ninguna.»

«Y yo añado: «Qué expresión más hermosa para representar las dimensiones del templo de Dios!—Adeodato Paz.»



VIENA.—Imponente manifestación socialista desfilando ante el Parlamento austriaco, en medio del mayor orden, sin faltar el entusiasmo, con motivo del XIII aniversario de la proclamación de la República. (Foto. Agencia Gráfica.)

“EL LIBERAL” HACE 25 AÑOS

Decada retrospectiva

19 DE NOVIEMBRE DE 1906
El Ayuntamiento de Soria tomo el acuerdo, fecha en que murió el poeta sevillano Gustavo Adolfo Becquer...

—El obispo de Huesca habia publicado una pastoral, en la que se dirigian duros calificativos contra el proyecto de ley de Asociaciones...

NOTAS REGIONALES

PALMA DEL RIO

El pasado domingo celebró en el Salón Jerez la función benéfica, en la que tomaron parte los niños de las Escuelas del Ave María...

Función benéfica

En el teatro Principal celebróse anoche, con asistencia de numeroso público, una función a beneficio del Orfeón que dirigen las Hermanas de la Cruz...

Notas varias

Regresaron de esa capital, donde han pasado unos días, don Angel del Río Puerto y su hijo político, don José Barrero Romero...

CADIZ

Para un acto público
En la mañana de hoy estuvieron visitando al gobernador civil los señores Cano y Carvera...

EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

La Junta directiva de esta Cámara de Inquilinos en sesión celebrada el día 31 de Octubre próximo pasado acordó elevar al excelentísimo señor ministro de Justicia la siguiente instancia...

tan vital problema, es más necesario aun que al dictarse un decreto nuevo que rijan las convenciones entre arrendadores y arrendatarios...

SANLUCAR

La huelga de agricultores

Al cabo de diez ó doce días de la declaración de huelga de los obreros agricultores, con el consiguiente abandono de los ganados en los cortijos...

Salida de licenciados

A las tres y veinte de la tarde salió para Madrid un tren militar, conduciendo 739 soldados licenciados...

Posesión

Esta tarde el gobernador civil dió posesión al nuevo Consejo de Administración del Monte de Piedad...

El monumento a las Cortes

Por carta dirigida á un íntimo amigo por el diputado á Cortes por Málaga don Rodrigo Soriano...

Comisión gestora

Ha quedado constituida la Comisión gestora del Patronato de la lucha antituberculosa, en la forma siguiente...

JEREZ

El próximo concierto de la Asociación Cultural Musical se celebrará el sábado 28 del actual en el teatro Villamarta...

En libertad

El concejal socialista de este Ayuntamiento don Elicio Serrano, detenido por orden del jefe de la Guardia civil de esta línea...

Los radicales

Estuvo en Cádiz, visitando al gobernador civil, el Comité pleno del partido radical, recientemente organizado en ésta...

ACTUALIDAD DEPORTIVA
El torneo de la Liga, nuestros equipos y los partidos internacionales
Ante el partido Sevilla-Celta

La actual organización futbolística oficial no permite á los equipos el mas ligero descanso, una vez que ha dado comienzo cada temporada...

Ante el partido Sevilla-Celta
Por otra parte si los sevillistas aspiran á idéntico fin, nada mas indispensable que conseguir los puntos que se disputan el domingo...

EL FÚTBOL MODESTO

El domingo día 15 del corriente mes se jugó en el campo del Esperanza un interesante partido amistoso entre el Arco Iris F. C. de Triana, y el Club Recreativo de Triana...

Que el Sevilla se ocupa de realizar las necesarias gestiones para introducir variaciones, que tiendan á reforzar su equipo, es cosa que no puede dudarse...

Advertisement for TOLEDO shaving products. Includes text: 'Esta División de el coste máximo de un afeitado perfecto. Cada Hoja de Afeitar "TOLEDO" cuesta 35 céntimos...' and an image of a razor.

Advertisement for Muebles JUAN GOMEZ. Text: 'Muebles JUAN GOMEZ DEL MAS ECONOMICO AL MAS ELEVADO PRECIO'.

Primera Exposición Nacional de Caza y Pesca Fluvial

En la primavera próxima se celebrará en Madrid la I Exposición Nacional de Caza y Pesca Fluvial, organizada por la Federación Nacional de Sociedades de Cazadores y Pescadores...

Unase á todo esto el que la Sociedad del fomento de las razas caninas coopera con su instalación y concurso á la mayor brillantez de importancia de tal Certamen...

VIDA SOCIETARIA MUNICIPIO

Unión de operarios sombreroeros. Por la presente se cita á una reunión general extraordinaria, que se celebrará el viernes 20 del corriente...

Manifestaciones del alcalde. El alcalde, señor La Bandera, hizo á los periodistas las siguientes manifestaciones: Con referencia al incidente que motivó la sesión secreta del último Cabildo...

Una visita á la barriada de Torreblanca. En la tarde de ayer fué vistada dicha barriada por el teniente de alcalde socialista señor Jiménez Tirado...

Estando cogiendo aceite...

Comunica la Guardia civil del puesto de la Rinconada que en ocasión de encontrarse cogiendo aceitunas en la finca denominada 'La Jarrilla'...

Lascosas que pasan

Fallecimiento de dos heridos. Ha dejado de existir en la sala del Carquejal Antonio Mesa Betanzos, que hace varios días intentó suicidarse...

Exposición de Roma Ochocentista

Por iniciativa del Instituto de Estudios Romanos se celebrará en Roma en Abril de 1932 una Exposición de Roma Ochocentista...

para Roma uno de los períodos más turbulentos que recuerda la historia, y por tanto, rico en contrastes, en luces y sombras interesantísimas...

Los sucesos en los pueblos

Sustracción de prendas y otros efectos. La Guardia civil de Carmona ha detenido al vecino de dicha población José Díaz Buiza...

Detenido por causar lesiones á su convivio

En San Juan de Aznalfarache sostuvieron reyerta, en estado de embriaguez, Emilio Luque Brodulla y Angel Costa Jiménez...

Robo de caballerías y detención de los autores

En la dehesa, 'Los Praditos', término del Ronquillo, fueron detenidos por la Guardia civil de aquel puesto los gitanos Antonio Reyes García y Antonio González Cabezas...

Los sucesos en los pueblos

La Guardia civil de Carmona ha detenido al vecino de dicha población José Díaz Buiza (8) 'Manta', de veintiséis años, soltero...

Los sucesos en los pueblos

Antonio Alcazar Larzabal, de veintisiete años, que vive en el 22, denuncia que al sacar una entrada en un cine de calle Jauregui...

ACABA DE APARECER Los Archivos del Terrorismo Blanco

Con numerosas fotografías y reproducciones de cartas de Alfonso de Borbón, Primo de Rivera, Martínez Anido, Despujols, Mitáns del Bosch, Milá y Camps, Barón de Viver, Aunós, etc.

La cuestión del pan

El señor Rodríguez Alarcón nos dice que, como delegado de Abastos, y cumpliendo órdenes de los excelentísimos señores gobernador civil y alcalde...

Compañía Naviera SOTA Y AZNAR

El buque á motor Axpe Mendi saldrá de Sevilla el día 22 de Noviembre, admitiendo carga los días 20 y 21, para los puertos de Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Arbitrios ordinarios...

Table with 2 columns: Item and Pesetas. Includes Arbritrios ordinarios (4.629,96), Carnes (7.979,40), Arbritrios indirectos (39.631,10), Vinos (7,70), Gasolina (4.638,98), Leyes del 14, Total (56.887,20).

Cooperativa de casas baratas y económicas para empleados

Habiéndose devuelto varios sobres con la circular dirigida á varios asociados, sin duda por direcciones de domicilio no avisadas...

ESTABAMOS EQUIVOCADOS

Así nos lo dice en carta María Sevilla, madre de Juan Jacinto Clemente Sevilla 'Mijita', y afirma á continuación que se fugó de la cochinería...

EL LIBERAL de Sevilla FOLLETIN núm. 10

CAROLINA INVERNIZIO

Muerta de amor

Novela traducida del italiano por Enrique Ruiz Casa Editorial MAUCCI, Mallorca, 166. = Barcelona

EL ISTMO

Cafes LA CORONA Los mejores á 11, 12 y 13 pesetas kilo.

ACABA DE APARECER Los Archivos del Terrorismo Blanco

Con numerosas fotografías y reproducciones de cartas de Alfonso de Borbón, Primo de Rivera, Martínez Anido, Despujols, Mitáns del Bosch, Milá y Camps, Barón de Viver, Aunós, etc.

EL LIBERAL de Sevilla FOLLETIN núm. 10

CAROLINA INVERNIZIO

Muerta de amor

Novela traducida del italiano por Enrique Ruiz Casa Editorial MAUCCI, Mallorca, 166. = Barcelona

EL LIBERAL de Sevilla FOLLETIN núm. 10

CAROLINA INVERNIZIO

Muerta de amor

Novela traducida del italiano por Enrique Ruiz Casa Editorial MAUCCI, Mallorca, 166. = Barcelona

EL LIBERAL de Sevilla FOLLETIN núm. 10

CAROLINA INVERNIZIO

Muerta de amor

Novela traducida del italiano por Enrique Ruiz Casa Editorial MAUCCI, Mallorca, 166. = Barcelona

EL LIBERAL de Sevilla FOLLETIN núm. 10

CAROLINA INVERNIZIO

Muerta de amor

Novela traducida del italiano por Enrique Ruiz Casa Editorial MAUCCI, Mallorca, 166. = Barcelona

Este, el príncipe Casimiro Miguél, de Rusia, joven de brillante posición y aventurero, se enamoró locamente de Claudia Siliani, institutriz de su hermanita, italiana, huérfana, perteneciente á una familia noble, pero arruinada...

El príncipe Jorge de Varsenski, joven de su misma edad con quien hizo sus estudios y que le quería como un hermano. Jorge Varsenski era huérfano, libre, millonario; pero al contrario de su amigo, no había amado nunca ni disfrutado de la vida...

asustado. Ya epcontremos la manera de arreglarlo todo! Por qué no te vas con Claudia á Italia, á Inglaterra, ó á los Estados Unidos, para legalizar vuestra situación? —Impossible! Me buscarían por todas partes...

que me ha prometido llevarse en momento oportuno á Claudia para que la cuide y atienda su mujer. No tienen más que un hijo, que vive con la madre en una casita aislada á donde él va con autorización dos veces á la semana...

va á ser mi esposa ante el mundo. No te impediré que la veas y que acerques á ese hijo que tiene indiscutible derecho á tu cariño; pero Claudia y tú habéis de sacrificar vuestro hijo para que quede á cubierto mi dignidad ante vosotros mismos y ante mi conciencia.

digna de lucir su corona de princesa. Cuando le dijo Casimiro lo que su amigo estaba dispuesto á hacer para salvar la situación y asegurar el porvenir de lo que naciera, lloró de emoción admirando aquella virtud, aquella amistad, que hacía á un hombre capaz de tan enorme sacrificio.

Interesantes manifestaciones del señor Lerroux á un periodista italiano

Turin.—Un rotativo de Turin inserta una entrevista celebrada por el enviado especial en Madrid con el ministro de Estado de España, don Alejandro Lerroux.

El periodista encabeza su reporte con un hombre vigoroso, ex rubio, con fisonomía de general retirado, me indica que tome asiento. Es Lerroux.

Lerroux, el «Emperador del Parlamento» el jefe de los «jóvenes Barones» catalanes, el contestador de innumerables mítines y actos políticos de toda clase, el organizador de protestas populares, el defensor de los procesados de Montjuich, que ha sufrido varias veces la cárcel es incluido ha estado á punto de ser fusilado á consecuencia de la semana trágica de Barcelona (1909), es hoy la reserva de sabiduría política de España. En él se concentran todas las esperanzas de las multitudes que temen las sacudidas y los deslizamientos excesivamente radicales.

Fenómenos de evolución política dicen los adversarios del ministro de Estado—fenómeno de madurez y de sagaz realismo—dicen sus numerosos amigos y con ellos la gran masa de todos los que no gustan del petróleo ni de la barricada.

Por todo esto, ¡oh, paradoja!, el hombre más viejo del Gobierno español resulta ser el hombre del porvenir.

—He luchado toda mi vida por la República—dice—, he luchado como periodista y como agitador, cuando ya profesión de republicano no era cómoda y cuando contra los republicanos se desahucaban las terribles represiones de la semana trágica. Me surtaron muchos procesos, me sido detenido varias veces, he sostenido varios cuotes. Mucha gente que me me admiraba como político, me admiraba como esgrimista.

Después del levantamiento de Jaca la Policía me buscaba atentamente y durante varios meses me permaneció escondido. Ni siquiera fue fácil mi carrera en el interior del partido republicano. Los mismos republicanos me han combatido asperamente con alternativas.

—Ayuda á sus disposiciones con Salmerón?

—Representante. Salmerón, el viejo representante de la República de 1873, encarnaba una democracia antigua y solemne. Yo creía que las reivindicaciones sociales debían figurar en primer plano. Además, Salmerón fundó en 1903, en Barcelona, la Solidaridad Republicana, que se inclinaba al federalismo y yo creía intempestiva esta tendencia.

—¿Y yo soy español en Cataluña y cantán en España. En un tiempo no figuré yo entre los partidarios de la autonomía, que entonces era todavía un movimiento en gran parte literario y filológico; pero el tiempo me ha hecho revisar mi posición. España, históricamente, no es una nación unitaria. Históricamente es un conglomerado de reinos y de nacionalidades que han mantenido fuertes diferencias locales. La orga-

nización centralizadora, que fué un esfuerzo tenaz de la monarquía absoluta y del espíritu castellano, ha chocado siempre con las resistencias locales. A la dureza centralizadora fué debida indudablemente la separación de Portugal, anexionado á España por Felipe II.

No precisa considerar el Estatuto catalán bajo un punto de vista material. De todas formas se le puede hacer algunas objeciones. Lo, por ejemplo, temo que la introducción del catalán en la enseñanza y en todos los actos de la vida pública, comprometa la unidad espiritual.

—¿Qué piensa del desarrollo de la revolución?

—Soy enemigo de todas las violencias y de todos los extremismos. En el orden, en la normalidad y en la ley se debe realizar la transformación jurídica-social de España. No creo que nuestra Asamblea deba tomar como ejemplo la convención Sobre sus mesas se amontona abundante labor legislativa.

—¿Qué opina sobre la reforma agraria?

—Esta reforma se ha transformado en la mente de las clases altas en un terrible pavor. No se trata de una ley agraria propiamente dicha; se trata de combatir el cultivo extenso y la inercia ligada á las grandes propiedades.

La reforma agraria afecta á las dos regiones, donde es más fuerte y arbitraria la concentración de la propiedad; Andalucía y Extremadura.

Según los cálculos hechos en Ginebra en 1921 por don Fernando de los Ríos, en ciertas zonas la concentración de la propiedad es grandísima: el uso por ciento de los propietarios posee el 35 por mil de la tierra y el otro tres por ciento ocupa el 65 por mil. Por lo tanto, la pequeña y media propiedad cada tienen que temer.

—¿Y su programa en política exterior?

—Paz, solidaridad, amistad con las demás naciones.

—¿Y el abandono ó la internacionalización de Marruecos?

—Es una quimérica doctrinaria exigencia del partido socialista. Personalmente, yo me he pronunciado siempre contra los partidarios del abandono de Marruecos. Es un argumento de mitin que yo nunca haré mío.

El fiscal, señor Cáliz, pidió para el procesado la pena de cuatro años de prisión correccional.

El defensor, don Julio de la Rosa, negó los hechos de que se acusaba á su defendido, solicitando por tanto, que éste fuera absuelto libremente.

La Sala dictó auto de sobreseimiento, quedando retirada la acusación.

Juicio oral por estupro

También se celebró esta mañana en la Audiencia un juicio oral, en la causa seguida contra Rafael Navas Alvarez, acusado del delito de estupro.

El acusador, don Julio de la Rosa, pidió para el procesado la pena de dos meses y un día de prisión é indemnización de 3.000 pesetas á la perjudicada.

La defensa estuvo á cargo de don Faustino Garrido. Ambas partes elevaron á definitivas sus conclusiones, quedando la causa para sentencia.

Por hurto

En la Sección primera se vió la causa incoada por el Juzgado de la Magdalena, de esta capital, contra José Sánchez Romero, por delito de hurto.

El fiscal, señor Ruiz, pidió la pena de 250 pesetas de multa para el procesado.

Tanto el fiscal como la defensa, elevaron á definitivas sus conclusiones, quedando la causa para sentencia.

INFANTIL

TEATRO CERVANTES

En vista del éxito obtenido en la sección infantil de los domingos, por la tarde, y teniendo en cuenta que es insuficiente el local para el número de personas que asisten á ella, por lo que queda sin localidad mucho público, esta Empresa ha decidido dar el próximo domingo, 22 de Noviembre, DOS SECCIONES, á las dos y á las cuatro de la tarde, con escogido programa cómico, mudo y sonoro, y con regalos de juguetes.

Estando numeradas las localidades, y para comodidad del público, se despachan los billetes en taquilla durante el viernes y sábado, sin aumento de precio.

NOTICIAS Audiencia

—Mañana viernes, á las seis y media de la tarde, y en el aula máxima de la Universidad, el profesor señor Cuatrecasas inaugurará el curso de conferencias de la Asociación de Estudiantes Católicos de Medicina, disertando sobre el tema: «Mecanismo de la pigmentación Addisoniana».

El fiscal, señor Cáliz, pidió para el procesado la pena de cuatro años de prisión correccional.

El defensor, don Julio de la Rosa, negó los hechos de que se acusaba á su defendido, solicitando por tanto, que éste fuera absuelto libremente.

La Sala dictó auto de sobreseimiento, quedando retirada la acusación.

Juicio oral por estupro

También se celebró esta mañana en la Audiencia un juicio oral, en la causa seguida contra Rafael Navas Alvarez, acusado del delito de estupro.

El acusador, don Julio de la Rosa, pidió para el procesado la pena de dos meses y un día de prisión é indemnización de 3.000 pesetas á la perjudicada.

La defensa estuvo á cargo de don Faustino Garrido. Ambas partes elevaron á definitivas sus conclusiones, quedando la causa para sentencia.

Por hurto

En la Sección primera se vió la causa incoada por el Juzgado de la Magdalena, de esta capital, contra José Sánchez Romero, por delito de hurto.

El fiscal, señor Ruiz, pidió la pena de 250 pesetas de multa para el procesado.

Tanto el fiscal como la defensa, elevaron á definitivas sus conclusiones, quedando la causa para sentencia.

INFANTIL

TEATRO CERVANTES

En vista del éxito obtenido en la sección infantil de los domingos, por la tarde, y teniendo en cuenta que es insuficiente el local para el número de personas que asisten á ella, por lo que queda sin localidad mucho público, esta Empresa ha decidido dar el próximo domingo, 22 de Noviembre, DOS SECCIONES, á las dos y á las cuatro de la tarde, con escogido programa cómico, mudo y sonoro, y con regalos de juguetes.

Estando numeradas las localidades, y para comodidad del público, se despachan los billetes en taquilla durante el viernes y sábado, sin aumento de precio.

MUY UTIL

La piscina del Cerro del Aguila tiene servicio para baños de aseó con agua fría y caliente, en cuartos individuales, todos los domingos y días festivos.

EL DIA POLITICO POR LOS MINISTERIOS

EN LA PRESIDENCIA

El viaje del jefe del Gobierno á Granada.—Una conferencia del subsecretario de Guerra.—La Junta de Reforma Agraria.

Madrid 19.—El señor Azaña recibió á los periodistas en su despacho de la Presidencia.

Los informadores le preguntaron por su anunciado viaje á Granada, y el señor Azaña les contestó que todavía no tenía seguridad de efectuarlo, y menos aún podía asegurar si de llevarlo á cabo lo verificará el sábado próximo.

Mañana—agregó—tengo que asistir á una conferencia que dará el subsecretario de Guerra, general Ruiz Fornells, en el Museo de Ingenieros. A esa hora se reunirá la Junta de Reforma Agraria, y me interesaría estar presente en ella.

EN TRABAJO

El ministro recibe á una Comisión de la Sociedad de Artes Gráficas.

El señor Largo Caballero recibió á una Comisión representativa de la Sociedad de Artes Gráficas española, que fué á interesarse sea resuelto su pleito con arreglo á las bases acordadas en la conferencia que ha sido algún tiempo atrás la mencionada Sociedad.

EN ESTADO

El subsecretario dice que el señor Lerroux retrasará su viaje á causa de la agravación del conflicto chino-japonés.

El subsecretario del Ministerio de Estado, en su conversación con los periodistas, manifestó á éstos que, según noticias recibidas de París, el señor Lerroux retrasará por unos días su regreso á España, por tener que asistir á nuevas reuniones de la Sociedad de las Naciones, en las que se tratará de la agravación del conflicto chino-japonés, estudiándose las medidas pertinentes para remediarlo.

EN INSTRUCCION PUBLICA

Se concede representación en los Claustros á los alumnos de la Escuela Superior del Trabajo

Por el Ministerio de Instrucción Pública se ha accedido á la petición formulada por los alumnos de la Escuela Superior del Trabajo, concediéndoles, según deseaban, representación en los Claustros.

Honrando la memoria de don Miguel Morayta

Madrid 19.—El ministro de Instrucción Pública ha asistido esta mañana al acto de inaugurar la lápida que honra á don Miguel Morayta, instalada en la plaza que sirve de confluencia á las calles Conde Duque y Valle Hermoso.

El señor Blanco Soria, al descubrirse la lápida, pronunció un discurso alusivo al acto.

El alcalde dió las gracias en nombre del Ayuntamiento y de la ciudad.

Después de este acto, se celebró otro conmemorativo en el Paraninfo de la Universidad.

Lo presidió el ministro de Marina, señor Giral, en su calidad de Rector de la Universidad Central.

Concurrieron el vicepresidente segundo del Congreso, señor Marroco; el notable escritor don Pedro Répide; el presidente de la Casa de la República, don Emilio Morayta y varios católicos.

Don Emilio Morayta pronunció un discurso haciendo la apología de la venerable figura de su antecesor, agradeciendo al Ayuntamiento y al Gobierno, en levantados términos, el homenaje.

El señor Ayuso leyó un discurso de don Miguel Morayta en el año 1884, referente á los orígenes históricos de Santa Isabel.

El señor Marroco se asoció al acto en nombre del Parlamento.

El señor Giral, como Rector, hizo el resumen de los discursos, ensalzando á continuación la figura del homenajeado.

Cerró el acto con frases alusivas á las luchas que profesores y alumnos sostuvieron frente á la Dictadura, en defensa del fuero universitario.

EL MINISTRO DE LA ECONOMIA VISITA LAS OFINAS DE INSPECCION DEL SEGURO

Madrid 19.—El ministro de la Economía, señor Nicolau, estuvo esta mañana en las Oficinas de la Inspección de Seguros, girándole una detenida visita. Estas oficinas pasan á depender del expresado Ministerio.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 19.—La «Gaceta» publica un decreto ampliado hasta el 30 del corriente el plazo prorogando la caducidad comprendida en el artículo quinto del decreto de 4 de Septiembre de 1930 y en el de 26 de Octubre último, para poder declarar las fincas que se encuentran comprendidas en la referida disposición.

Fijando las plantillas del cuerpo eclesiástico de la Armada y sección de farmacia de la Armada.

El cuerpo eclesiástico de la Armada estará formado por un teniente coronel, dos comandantes y cuatro capitanes, y la sección de Farmacia,

por un comandante y cuatro capitanes.

Autorizando á la Asociación de alumnos de la Escuela del Trabajo para designar á los representantes que han de formar parte de los respectivos Claustros.

UNA NOTA DEL SR. COMPANYS

Madrid 19.—El señor Companys ha facilitado á la Prensa una extensiva nota, en la que da cuenta de su intervención en el asunto Bloch, iniciado por el periódico «La Publicitat», de Barcelona.

LA SESION DE CORTES

El señor Alba protesta de que continuase anoche el debate sobre el proyecto de Ordenación bancaria, y censura al señor Besteiro

Madrid 19.—A las cuatro y media abre la sesión el señor Besteiro.

En el banco azul se encuentran los ministros de Trabajo y Hacienda.

Hay gran animación en escaños y tribunas.

El señor Alba, antes de ser aprobada el acta, se levanta para protestar y mostrar su disconformidad de que hubiese proseguido anoche la discusión del proyecto de ley de ordenación bancaria, aprobándose algunos artículos principales de ella.

Dice que estaban ausentes de la Cámara muchos diputados, entre ellos él, que se habían marchado fados en la palabra que les dió el presidente, señor Besteiro, de que á la una de la madrugada no continuara la discusión del proyecto.

Dirige con este motivo duras censuras al señor Besteiro.

El señor Besteiro da explicaciones á los diputados, y dice que su criterio vióse obligado á modificarlo después de su conversación con el señor Alba, al que se limitó á expresar su opinión personal, que tenía que ser sujeta á la de la Cámara. Esta se pronunció en otro sentido y deseo que conste así. No obstante el acuerdo de la Cámara, yo me someto á ella, para que en consecuencia se

produzca como estime más procedente.

El ministro de Hacienda se levanta para justificar su conducta en este asunto. Añade que se le aceró el diputado señor Coriudo diciéndole que iba á comenzar el debate del proyecto de Ordenación Bancaria antes de la hora señalada por el señor Besteiro.

El señor Alba rectifica y dice que el único caso político que se da en la historia parlamentaria de un pueblo, es este de que, leyes de tanta importancia, se discutan y aprueben estando ausentes los más caracterizados diputados. Además de este caso, hay otros, en el cual se aprobaron leyes de positivo interés estando fuera de la Cámara los diputados de más prestigio, todo lo cual se ha efectuado á altas horas de la madrugada.

El señor Alba concluye diciendo que cambiará de conducta en cuanto se relaciona con su colaboración á las cuestiones de Hacienda.

El señor Castrillo, que presidió la sesión del proyecto de Ordenación Bancaria, pide la palabra y da explicaciones, justificando su intervención.

Del conflicto corcho-taponero

En contestación á lo publicado en nuestro periódico por el presidente de la Patronal, don José García Pérez, nos envía una carta don Emilio Calderón, de la que recogemos las siguientes conclusiones, salvando la parte de índole personal.

Primero. Que el mitin celebrado por mí en Palamós el 27 de Octubre pasado no fué para remover la opinión de la clase taponera, á objeto de preparar la declaración de un «boicot» á la Empresa Armstrong por parte del Sindicato del transporte, porque dicho boicot fué declarado la noche anterior por la organización aludida en reunión de todo el ramo.

El acuerdo fué tomado por unanimidad en los trabajadores del puerto, y por gran mayoría de votos entre los obreros carteros y choferes.

El mitin celebrado fué de afirmación sindical y aprovechando la ocasión de hallarse el teatro abarrotado de público hizo relación extensa y minuciosa de nuestro movimiento corchero y de la huelga general sostenida por los trabajadores sevillanos en el mes de Julio.

Segundo. Es inexacto el que yo hiciera mención alguna sobre ese traslado imaginario de la Corchera Internacional.

Tercero. Que esas noticias referentes al traslado fueron verdaderas en la comarca por Sola, empleado de la Corchera Internacional, para desvirtuar mis gestiones, y por el ambiente favorable creado alrededor de mi persona, como ofrenda de simpatías á los trabajadores corcho-taponeros de ambos sexos de Sevilla.

Cuarto. Que después del mitin de Palamós, celebramos otro acto en San Felú de Guixols, donde las gestiones de Sola con el alcalde del pueblo no tuvieron el menor éxito, toda vez que el acto no fué suspendido, y el pueblo entero dió un voto de confianza á la Federación local para que declarase el boicot, en solidaridad con Sevilla y Algeciras, cuando lo estimase oportuno y conveniente. El acto de San Felú de Guixols, lo mismo que el de Palamós, terminó con una gran salva de aplausos hacia mi persona, como homenaje rendido á las mujeres y hombres que tan dignamente venían sosteniendo el conflicto de Sevilla y Algeciras; y

Quinto. Que si tan poco ambiente hallaron mis proposiciones en aquella comarca catalana, ¿por qué nos suspendieron, á instancia de la Empresa Armstrong, el mitin que teníamos anunciado en Palafrugell para el día 29? Los trabajadores de transportes de aquella localidad, viendo los manejos de la Empresa, acordaron solidarizarse con los de Andalucía y llevar á efecto el «boicot» cuando lo indicase el Comité comarcal, que debía ser á mi regreso á Sevilla, si así lo estimaban conjuntamente el Comité de huelga y la Sección de corcho-taponeros.

El delegado regional del Trabajo marcha á Córdoba y Jaén

Cumpliendo órdenes del ministro, el delegado regional del Trabajo, señor Barrios, ha marchado con dirección á Córdoba y Jaén, para intervenir en varios conflictos obreros planteados en las dichas provincias y tratar de solucionarlos.

UNA EXTENSA NOTA SOBRE LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL TITULO NOVENO DEL PROYECTO CONSTITUCIONAL

Madrid 19.—La Comisión de la Constitución se reunió esta tarde á primera hora para introducir modificaciones en el título noveno del proyecto constitucional, que trata de la Hacienda.

A última hora facilitó una extensa nota á los periódicos sobre dichas modificaciones.

LA SESION DE CORTES

El señor Alba protesta de que continuase anoche el debate sobre el proyecto de Ordenación bancaria, y censura al señor Besteiro

Madrid 19.—A las cuatro y media abre la sesión el señor Besteiro.

En el banco azul se encuentran los ministros de Trabajo y Hacienda.

Hay gran animación en escaños y tribunas.

El señor Alba, antes de ser aprobada el acta, se levanta para protestar y mostrar su disconformidad de que hubiese proseguido anoche la discusión del proyecto de ley de ordenación bancaria, aprobándose algunos artículos principales de ella.

Dice que estaban ausentes de la Cámara muchos diputados, entre ellos él, que se habían marchado fados en la palabra que les dió el presidente, señor Besteiro, de que á la una de la madrugada no continuara la discusión del proyecto.

Dirige con este motivo duras censuras al señor Besteiro.

El señor Besteiro da explicaciones á los diputados, y dice que su criterio vióse obligado á modificarlo después de su conversación con el señor Alba, al que se limitó á expresar su opinión personal, que tenía que ser sujeta á la de la Cámara. Esta se pronunció en otro sentido y deseo que conste así. No obstante el acuerdo de la Cámara, yo me someto á ella, para que en consecuencia se

produzca como estime más procedente.

El ministro de Hacienda se levanta para justificar su conducta en este asunto. Añade que se le aceró el diputado señor Coriudo diciéndole que iba á comenzar el debate del proyecto de Ordenación Bancaria antes de la hora señalada por el señor Besteiro.

El señor Alba rectifica y dice que el único caso político que se da en la historia parlamentaria de un pueblo, es este de que, leyes de tanta importancia, se discutan y aprueben estando ausentes los más caracterizados diputados. Además de este caso, hay otros, en el cual se aprobaron leyes de positivo interés estando fuera de la Cámara los diputados de más prestigio, todo lo cual se ha efectuado á altas horas de la madrugada.

El señor Alba concluye diciendo que cambiará de conducta en cuanto se relaciona con su colaboración á las cuestiones de Hacienda.

El señor Castrillo, que presidió la sesión del proyecto de Ordenación Bancaria, pide la palabra y da explicaciones, justificando su intervención.

Delegación de Hacienda

Nota de los libramientos puestos al pago para el día 20 de Noviembre de 1931:

Señores Stevenson Bonet Import S. A., Francisco Castillo Baquero, Alfonso de Castro Gómez, Eusebio Guillén García, señora viuda de Francisco Gabilán, viuda de José María Beranguer, Juan Martínez Delgado, Francisco Díaz Sevillano, Francisco García Carranza, administrador principal de Correos, jefe Centro Telégrafos, Antonio Téllez Nieto, Luis Ribó Milla, Manuel Ortega Iglesias, Miguel Bravo Ferrer, Ramón Hoyuela Martínez, Francisco Gálvez González, Francisco Fernández Villavieja, José Sánchez Rodríguez, Juan Barbadó y excelentísima Diputación provincial.

Esta mañana salieron cuarenta penados para el Puerto de Santa María

Esta mañana han salido de la Cárcel provincial, con destino al penal del Puerto de Santa María, en donde cumplirán sus respectivas condenas, cuarenta penados por delitos ordinarios.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

Bollulos del Condado

El pasado día 16 falleció en ésta, después de larga dolencia y de recibir los auxilios espirituales, á los cuarenta años de edad, el respetable señor don Antonio Ferrera Ramos.

El sepelio, que tuvo lugar en la tarde del día 17, fué una sentida manifestación de duelo, figurando en la comitiva personas de todas las clases sociales.

A su desconsolada esposa y hermanos, enviamos nuestro sentido pésame por la desgracia que les aflige.

Después de pasar en éstos unos días, marchó á Sevilla don Antonio Suárez Rosado.—Corresponsal.

Veladores y sillas en la vía pública

Se recuerda á los individuos que ocupan la vía pública con veladores y sillas, que hasta el día 25 de los corrientes, desde las diez á las doce horas se admiten en el Negociado correspondiente de la Administración de Arbitrios municipales (calle Montes Sierra número 14), las solicitudes de altas y bajas que se presenten para el próximo mes de Diciembre, haciéndose saber que pasada dicha fecha sin haber llenado este requisito no se le permitirán que coloquen mayor número de veladores y sillas que los que tengan concedidos con anterioridad.

URODONAL

eliminador de la gota se expende en frascos de triple cubito para una cura completa

TOS GRIPPE-BRONQUITIS CURACION SEGURA CON THIOCOLINA DR CALBETO

Subasta

Se pone en conocimiento que el sábado, día 21 del corriente, por la tarde, á las seis, tendrá lugar en el Paseo Cristóbal Colón, 12, la subasta del mobiliario del ex testador subdito alemán don Heinrich Koop, Sevilla 19 de Noviembre de 1931.—El cónsul de Alemania, Firm. Diehl

Provincias y Extranjero

SOBRE LA RECOGIDA DE ARMAS

Los fabricantes de armas de Eibar solicitarán sea revocada la orden de caducidad de las licencias de caza.

San Sebastián 19.—Los cazadores de esta provincia se muestran alarmados con la recogida de armas.

Esta tarde estuvieron en el Gobierno civil unos quinientos, para solicitar el conservar las armas y que no se les obligue á tenerlas depositadas en montón, pues se estropearían con la humedad.

El gobernador les contestó que se veía obligado á cumplir las instrucciones recibidas; pero que podría llegarse á una solución satisfactoria, si se avenían á la condición de presentar instancias, individuales.

Después de esto se ha celebrado una reunión con los fabricantes de armas de Eibar, en la cual se acordó el pedir que fuese revocada la orden de caducidad de las licencias de caza.

El Ayuntamiento de Eibar, en reunión celebrada anoche, se pronunció por unanimidad en el sentido de que se vaya á esta reorganización.

EL CONFLICTO DE LOS ALTOS HORNOS

La paralización de los trabajos.—A los obreros de la fábrica denominada «Baracaldo», se les paga los jornales devengados.

Bilbao 19.—Se acentúa el estado de gravedad del conflicto originado por la casi total paralización de los trabajos en los Altos Hornos.

En la fábrica denominada «Baracaldo» se han pagado los jornales devengados á la mayor parte de los obreros.

El abono de los salarios se hizo en taquilla y en la forma acostumbrada.

Parece ser que está anunciado el paro de los trabajos de un modo definitivo.

INAUGURACION DE LA SALA MUSEO DE JULIO ROMERO DE TORRES

Córdoba 19.—El gobernador civil ha manifestado que el lunes próximo se inaugurará la Sala Museo Julio Romero de Torres.

Para asistir á dicho acto vendrá de Madrid el ministro de Instrucción Pública, señor Domingo, quien llegará á Córdoba el domingo por la noche.

Información de Barcelona

Manifestaciones del Sr. Maciá

Barcelona 19.—El señor Maciá, habiendo con los periodistas, lea confirmó el nombramiento del señor Jové para sustituir en el Consejo de la Generalidad al señor Vidal.

A preguntas de los periodistas sobre la cuestión Bloch, manifestó que este asunto carecía de importancia; pero que había sido explotado por la pasión de los partidos políticos y deploraba que acaso el hecho pudiese dificultar la aprobación del Estatuto.

Refiriéndose al señor Companys, dijo que tanto de él como de los catalanes y especialmente de los elementos de la izquierda radical, tenía su absoluta adhesión.

Insistió el señor Maciá que lo que interesa á Cataluña es la aprobación del Estatuto y espera que éste sea aprobado para bien de Cataluña y de España y que para conseguirlo deben hacer cuanto puedan todos los catalanes.

Dijo asimismo que había que hacer comprender á España que Cataluña salvará la República, pues en ella existe opinión y una verdadera estructuración política; pero que, ante todo, es preciso que no se obstaculice por nadie la aprobación del Estatuto.

Por mi parte—agregó—todo tiende á la posibilidad de que los partidos de Cataluña esperen á la aprobación por las Cortes del Estatuto catalán, y entonces será cuando pueda ir en consulta á la opinión pública, y si contamos con ella, gobernaremos.

EDICION DE LA MANANA

EL CABILDO DE ANOCHE

La minoría independiente ratificó su proposito de no colaborar en la dirección administrativa del Municipio

No se aceptó una propuesta sobre urbanismo y creación de oficina técnica

SE PRESENTARON VARIAS MOCIONES DE INTERÉS

Empieza la sesión : : : :
Bajo la presidencia del alcalde, señor La Bandera, se reunieron anoche los concejales en el Cabildo.

La minoría independiente alega su colaboración en la dirección administrativa del Municipio, salvo caso excepcional : : : :

Se aprobó a continuación el dictamen sobre reorganización de las Comisiones municipales, solicitando la presidencia de la minoría independiente que formaran parte sus componentes de las dichas Comisiones.

El señor Bol, en nombre de dicha minoría, manifestó que ellos no quieren, siguiendo su criterio anterior, tomar parte en la dirección administrativa del Ayuntamiento.

El señor Fernández Ballesteros se mostró contrario a que por la presidencia se requiriera a una minoría como la independiente a colaborar, cuando aquella tiene repetida su opinión.

Un incidente : : : :
En este punto la discusión, el señor Bermudo (don Manuel) exclamó, dirigiéndose al señor Fernández Ballesteros:

Tanto yo en el Ayuntamiento, como la presidencia cortó el incidente. Después se fueron designando uno por uno los nuevos vocales de las distintas Comisiones.

Aprobación del fallo del concurso de carteles : : : :
Se dio cuenta del acta del Jurado calificador del concurso para la adquisición del cartel anunciador de las fiestas primaverales de 1932, siendo aprobada.

Zonas legales los arrendamientos de fincas entre el Municipio y los concejales?
(Ocupó la presidencia el señor Sánchez Suárez.)

Se dio cuenta de nuevo de un dictamen sobre arrendamiento de locales para la instalación de cien escuelas, volviendo el señor Bol a manifestar que algunos de los aludidos arrendamientos no son legales ni honestos.

El señor Talavera manifestó que antes de aprobar el dictamen la Comisión de Hacienda preguntó a quien estima como la máxima autoridad administrativa en el Ayuntamiento si los contratos de locales hechos con concejales eran legales, respondiéndole aquella que sí.

Después dijo que también los contratos aludidos eran honestos y laudables.

El señor Pazos estimó que debía aprobarse el dictamen, anunciando que en el caso de que la minoría independiente votara en contra de la aprobación de los dos contratos realizados con dos concejales, él votaría también en contra.

El señor Bol replicó que fue el alcalde quien declaró en el anterior Cabildo que los contratos semejantes a los aludidos no eran honestos. Además, dijo que el señor Bol, al votar en consecuencia, que dichos contratos no son legales.

Se aprobó el dictamen, desaprobandose los dos contratos a que antes se había hecho mención.

La aprobación de un presupuesto para el mobiliario de escuelas dió lugar a un animado debate y a un diálogo violento entre dos ediles : : : :

El señor Bermudo combatió los presupuestos para dotar de mobiliario a las cien nuevas escuelas creadas, por entender que debiera haberse sacado a concurso la adquisición del referido mobiliario.

También censuró el que se hubiera adquirido parte de éste a una librería de Sevilla que no lo era. El señor Talavera le contestó que actuó con una Comisión ejecutiva de concejales por el natural apremio a que sometía la superioridad para que las escuelas comenzaran a funcionar cuanto antes.

Agregó que los precios del mobiliario adquirido eran los más bajos que existían en España para esta clase de trabajos.

Por último dijo que se había tenido en cuenta la razón de dar preferencia a industriales y seccionales, en vez de adquirirlos a carpinteros catalanes.

El señor Puellas intervino diciendo que no era ni aceptable ni estimable la obstrucción que hacía el señor Bermudo, porque obedecía a una maniobra de baja política.

No me conoce su señoría—le replicó el señor Bermudo. Ya lo voy conociendo—contestó el señor Puellas.

El señor Contreras dijo que el señor Talavera merecía un homenaje del Cabildo por haber tenido dispuestas cien escuelas, con tan poco tiempo como pudo contar para su labor.

Quedó aprobado el dictamen con los votos en contra de los señores Bermudo, Martínez (don Luciano) y García y García.

Sobre la jubilación de los obreros municipales : : : :
El señor Fernández Ballesteros impugnó de nuevo el dictamen de régimen de jubilaciones para los obreros municipales, solicitando la Comisión de Hacienda que desestimara la propuesta de establecer un régimen de jubilaciones para los obreros municipales de Obras Públicas.

El señor Talavera manifestó que no había encontrado ningún asidero en la ley municipal para acceder a las jubilaciones que se proponían, aunque estimara que aquellas fueran justas y humanitarias.

Volvió a hablar el señor Fernández Ballesteros, reiterando sus razones y comentarios por suponer que no hay ninguna disposición en el Estatuto ni en la ley municipal que se oponga a que el Cabildo tomase el acuerdo afirmativo en orden a aprobar su propuesta.

El señor Jiménez Trado propuso que la jubilación que se pide se haga extensiva a los demás obreros municipales.

Intervención de la presidencia : : : :
La presidencia advirtió que cualquier acuerdo que se tomase en la sesión que se estaba celebrando no sería eficaz, porque no se había tomado sobre la base reglamentaria que es indispensable.

Estimó que debería incluirse en los presupuestos una cantidad global para atender a las jubilaciones, para que luego puedan acordarse una vez estudiado convenientemente el asunto. El Cabildo dió su conformidad a lo propuesto por la Alcaldía.

Para la guardia municipal
También se acordó adquirir cien pistolas con destino a la guardia municipal.

Sobre la mesa : : : :
A propuesta del señor Domínguez Alfaro quedó sobre la mesa el dictamen proponiendo la modificación del artículo 12 del Reglamento municipal para la venta de carnes.

(Volvió a ocupar la presidencia el señor Sánchez Suárez.)

La urbanización de la zona de ensanche y la oficina de Urbanismo : : : :
Se dió cuenta de un dictamen proponiendo la adquisición de uno de los anteproyectos de urbanización de la zona de ensanche, presentado al concurso que celebró el Ayuntamiento, y la creación de una sección municipal de Urbanismo para el desarrollo de las ideas contenidas en aquél.

El señor Bol se opuso a la aprobación del dictamen por entender que el Ayuntamiento no tiene medios económicos para emprender un plan de tan gran importancia.

Censuró el que se proponga dotar con 45.000 pesetas la oficina que se proyecta, y dijo que jamás votaría en favor del dictamen mientras existiese Amate.

El señor Fernández Ballesteros contestó al señor Bol, diciendo que con su moción trata de que el Ayuntamiento se ponga de acuerdo con el Estatuto municipal, que exige que los Municipios de determinadas poblaciones realicen el estudio del ensanche interior de sus ciudades.

Luego se extendió en consideraciones sobre los términos de su propuesta, proponiendo por la desviación de la estación de Cádiz.

Prórroga de la reunión :
Dieron las doce y acordó continuar la sesión indefinidamente.

Sigue el debate : : : :
Continuó en el uso de la palabra el señor Fernández Ballesteros, afirmando la necesidad que hay de imprimir un espíritu de modernidad a las cuestiones urbanísticas en Sevilla.

El señor Talavera dijo que la obra del señor Fernández Ballesteros es una obra digna de todo encomio; pero que el Ayuntamiento no podía llevarla a la práctica por su actual penuria económica.

Agregó que no creía oportuno el nombramiento de determinado arquitecto, cuando existen cuatro en el Ayuntamiento.

Intervino el señor Carretero diciendo que la urbanización de Sevilla debe merecer la mayor atención de los concejales.

Estimó que la oficina que se propone no constituye una nueva carga para el Ayuntamiento, siendo por el contrario una verdadera necesidad.

Agregó que los arquitectos del Ayuntamiento no harían la labor nueva que se necesita, puesto que no se han enfrentado con el problema de la urbanización, demostrando con el hecho de no haber presentado al Ayuntamiento los debidos proyectos.

de Obras Públicas, si no se acordaba establecer la Oficina de urbanización.

Añadió, que no tenía que hacer grandes elogios de los arquitectos municipales, pero que no podía decir que se les censurara, pues cumplen con la clase de trabajo que se les encomienda.

Eso no quita, dijo seguidamente, para que los trabajos a que alude la moción debatida haya necesidad de darlos a los arquitectos que están especializados.

Afirmó que la Oficina que propone no es un lujo, sino que será como el laboratorio de una fábrica, que es su cerebro.

(Retornó a la presidencia el señor La Bandera.) Volvió a hablar nuevamente el señor Talavera, quien dijo que se debe intentar que por los actuales arquitectos municipales se realice la labor que se propone en la moción del señor Fernández Ballesteros, y que si éstos no la llevarán a cabo, se vería entonces el modo de variar la tática.

El señor Fernández Ballesteros: —El fracaso está previsto. Se puso el dictamen a votación, siendo desestimado por 19 votos contra 10.

El señor Sánchez Suárez, explicó su voto negativo.

Una moción de los socialistas sobre desempeño de listas : : : :
Se dió cuenta de una moción de la minoría socialista con propuesta de que por el Ayuntamiento se desempeñen los objetos pignorados de servicio indispensable para el trabajo y el vestir a familias en paro.

El estado de postración en que se hallaba el herido, nos impidió preguntar detalles relacionados con el hecho y las causas a que atribuía la agresión de que se le había hecho objeto.

Pero algunas manifestaciones, se pudieron recoger de la pobre madre de la víctima, que acudió a los pocos momentos de ingresar el hijo en la casa de socorro.

Según dijo la pobre mujer, Pedro Paz formaba parte del grupo de los treinta o cuarenta tranvías que durante la huelga recientes se quedaron en las cocheras para adiestrar a los soldados que trabajaron accidentalmente en aquellos días, en los menesteres del cobro y conducción.

Por esta causa, dice la madre que su hijo había sido amenazado de muerte en varias ocasiones. Su padre, que conocía estas amenazas, le acompañaba en el servicio al restablecerse la normalidad y anoche dejó de hacerlo por vez primera.

El Juzgado de Guardia
Del hecho se dió inmediato aviso al Juzgado de guardia, que se constituyó en el beneficio establecido, procediendo a la práctica de las diligencias propias del caso.

Ante el juez prestaron declaración, además de la víctima, los familiares de ésta, el conductor del tranvía y el del taxi que lo condujo a la casa de socorro.

El Juzgado circuló las oportunas órdenes a la Policía y Guardia civil para la búsqueda y captura de los agresores.

EL CONDUCTOR ES DETENIDO POR LA POLICIA
Tan pronto como el suceso llegó a conocimiento de la Policía, se destacaron varios agentes al Cerro del Águila para practicar determinadas averiguaciones.

La Policía detuvo al conductor del tranvía, Justo Barcajo Arcudio, que habita en la Ciudad Jardín.

Según parece, las explicaciones dadas por el conductor no fueron lo suficientemente explícitas, y ello motivó su detención.

Una ampliación al dictamen de acusación contra don Alfonso de Borbón : : : :
Madrid 19.—Los señores Maura, Ortega y Gasset y Sánchez Roman tienen preparada una enmienda al dictamen de acusación, que después de la discusión de ésta será leída en la Cámara.

ESTE NÚMERO DE El Liberal CONSTA DE OCHO PAGINAS

forzoso y a las que se encuentran en alto grado de miseria.

El señor Jiménez Trado dijo que habían presentado la moción aludida, porque así se lo habían pedido numerosos vecinos de Sevilla, y con la idea de que el Ayuntamiento abra una suscripción que pueden engrosar las clases pudientes.

El señor Bol se adhirió a la moción por estimarla de justicia.

La presidencia propuso que fuera la Comisión de Hacienda quien propusiera la cantidad con que el Ayuntamiento ha de encabezar la suscripción.

El señor Talavera pidió que se solicitara de la Diputación provincial alguna cantidad, y el señor García de Alarcón, que se recabara del Monte de Piedad haga cesión de los intereses que le correspondan.

Mociones que pasan a Comisión : : : :
Pasó a Comisión, una moción del señor Fernández Ballesteros, sobre la formación del empadronamiento sanitario de la vivienda.

También pasó a Comisión una moción del señor Madridal, sobre desaparición del vaciado de basuras establecido al sitio del Barranco y ampliación del Mercado de este nombre.

Propuesta aprobada : : : :
Se acordó, a propuesta del señor Puellas, que se impusiera un arbitrio a los patronos y Sociedades de Seguros, por los obreros que se curan con motivo de accidentes de trabajo.

LO QUE DICE LA MADRE DE PEDRO
El estado de postración en que se hallaba el herido, nos impidió preguntar detalles relacionados con el hecho y las causas a que atribuía la agresión de que se le había hecho objeto.

Pero algunas manifestaciones, se pudieron recoger de la pobre madre de la víctima, que acudió a los pocos momentos de ingresar el hijo en la casa de socorro.

Según dijo la pobre mujer, Pedro Paz formaba parte del grupo de los treinta o cuarenta tranvías que durante la huelga recientes se quedaron en las cocheras para adiestrar a los soldados que trabajaron accidentalmente en aquellos días, en los menesteres del cobro y conducción.

Por esta causa, dice la madre que su hijo había sido amenazado de muerte en varias ocasiones. Su padre, que conocía estas amenazas, le acompañaba en el servicio al restablecerse la normalidad y anoche dejó de hacerlo por vez primera.

EL JUZGADO DE GUARDIA
Del hecho se dió inmediato aviso al Juzgado de guardia, que se constituyó en el beneficio establecido, procediendo a la práctica de las diligencias propias del caso.

Ante el juez prestaron declaración, además de la víctima, los familiares de ésta, el conductor del tranvía y el del taxi que lo condujo a la casa de socorro.

El Juzgado circuló las oportunas órdenes a la Policía y Guardia civil para la búsqueda y captura de los agresores.

EL CONDUCTOR ES DETENIDO POR LA POLICIA
Tan pronto como el suceso llegó a conocimiento de la Policía, se destacaron varios agentes al Cerro del Águila para practicar determinadas averiguaciones.

La Policía detuvo al conductor del tranvía, Justo Barcajo Arcudio, que habita en la Ciudad Jardín.

Según parece, las explicaciones dadas por el conductor no fueron lo suficientemente explícitas, y ello motivó su detención.

Una ampliación al dictamen de acusación contra don Alfonso de Borbón : : : :
Madrid 19.—Los señores Maura, Ortega y Gasset y Sánchez Roman tienen preparada una enmienda al dictamen de acusación, que después de la discusión de ésta será leída en la Cámara.

ESTE NÚMERO DE El Liberal CONSTA DE OCHO PAGINAS

DE LAS CORTES

La condenación del ex rey por la Cámara

(Viene de la octava plana)

Se han lanzado aquí tres acusaciones contra el ex rey, y una es la de que de los actos anteriores al golpe de Estado de 1932 somos responsables todos lo que seguimos a ex rey y estuvimos a su lado.

Insiste en que la Cámara no puede instituirse en tribunal y en que no debe confundirse con este hecho, de carácter histórico y político, un delito corriente ó insignificante.

Pide por último que la Cámara dicte su resolución con unas palabras sobrias y sencillas, como corresponde a España y a la salud de la República.

El señor González López, de la Comisión, dice que como catedrático de Derecho Penal se ve obligado a declarar que toda la contienda que se está estableciendo en derredor del Derecho Penal no existe ni debe existir porque el delito de alta traición está en la ley común de lesa majestad.

Disuade a la Cámara de los escrúpulos que ha puesto el señor Osorio y Gallardo, y dice: No se trata de un delito, sino de una vida entera punible. Por otra parte, la pena que se impone no es pena, sino una medida de prevención para evitar que el ex rey entre en el territorio español. Así, pues, la pena que se pide es la condena de una vida punible.

Una proposición incidental
Varios diputados presentaron una proposición incidental reformando el dictamen y el voto particular. Entre los firmantes de la misma figuran los señores Ruiz Funes y Rico.

En ella se propone la confiscación de los bienes propios del ex rey y la prohibición de que entre en el territorio español.

El señor Centeno habla brevemente, pero haciendo constar que después de las explicaciones dadas por la Comisión, se encuentra más cerca del dictamen que antes.

El señor Royo Villanova sostiene brevemente los puntos de vista del voto particular.

Después intervienen los señores Balbontín, Gil Robles, Maura, Ortega y Gasset, Rico, Osorio y Gallardo, Pérez Madridal y Alcalá Zamora.

Este hace un discurso grandilocuente.

Los Presupuestos : : : :
Después se levantó la sesión, para continuarla hoy, a las cinco de la tarde, a fin de discutir los Presupuestos para el año próximo.

La famosa entrevista del 14 de Abril : : : :
Madrid 19. El señor Alcalá Zamora, hablando con algunos periodistas, se ha negado a explicar los términos de su conferencia con el conde de Romanones en la mañana del 14 de Abril, y dijo que sólo en el caso de que las Cortes lo pidieran hablaría de la famosa entrevista.

Por su parte, el doctor Marañón tampoco ha accedido a dar explicaciones sobre la entrevista, limitándose a decir que no hubo pacto, sino un concierto para que don Alfonso se marchara sin que hubiera derramamiento de sangre.

Respecto al acta de acusación contra el ex rey, insistió en que no cabe otra sanción que el destronamiento.

La República—agregó—, que ha venido sin sangre y sin provocar hondas transformaciones en la vida nacional, debe seguir la misma trayectoria.

Maura, colaborador de Ortega y Gasset : : : :
El señor Maura ha confirmado el propósito de colaborar en la nueva organización política que seguirá las inspiraciones de don José Ortega y Gasset.

La Comisión de Constitución modifica artículos : : : :
Esta mañana se reunió la Comisión de Constitución. Estudió el último título del proyecto, que se refiere a la Hacienda, y fueron aceptadas algunas modificaciones respecto a la propiedad.

También se aceptó otra modificación respecto a la fecha de entrega de los presupuestos, que el proyecto señalaba para el día 2 de Octubre y ahora indica que habrá de hacerse en la primera decena del mismo mes.

Se suprimió un párrafo del artículo 105 y se aceptó una enmienda del señor Castrillo, que propone la creación de un tribunal fiscalizador de cuentas, como sustituto del Tribunal de Cuentas actual, aunque sin determinar cuál haya de ser su nombre.

Los artículos 106 y 107 quedan igual. En estos artículos se hace constar que los presupuestos del Estado no necesitan el referéndum del Presidente de la República.

Los artículos 109, 110 y 111 subsistirán también con ligeras modificaciones. En el 113 se introducen algunas modificaciones, siendo una de ellas de gran trascendencia, pues se propone que cuando los empréstitos no hayan sido autorizados por el Parlamento no será de ellos responsable el país.

Otra de las modificaciones se refiere a la creación de la Caja de Amortización, que tendrá carácter constitucional y no se parecerá a nada a la creada por la Dictadura.

cuanto que termina con estas palabras. El proceso del ex rey es una cosa juzgada, su pena está cumplida y su suerte está echada. Y ya sabemos lo que hizo España (memorable día 14 de Abril), si hay responsabilidad, la acepto para mí.

La Cámara puesta en pie, le tributa una calorosa ovación. A continuación, el jefe del Gobierno hizo otro discurso magnífico, terminándolo así:

«Es que el rey, cuando el 4 de Septiembre recibió la carta del general Primo de Rivera, no pudo dejar la corona en la calle y acudir al país? (Muy bien). Eso es lo que debió hacer en vez de convertirse en perjurio y traidor. Y lo que nosotros hacemos aquí es conmemorar la segunda República española dando pruebas de que nos sometemos a la majestad del pueblo y de los orgánismos que lo representan.»

Nuevamente la Cámara, enardecida, tributa al señor Azaña una gran ovación.

El presidente; la Cámara acuerda la condenación de don Alfonso de Borbón y Hapsburgo-Lorena, ex rey de España?

La Cámara prorrumpe en un estallido. Las tribunas, el Gobierno y la Cámara aplauden al señor Besteiro. Se dan muchas vivas a la República.

A las cuatro de la madrugada se levanta la sesión.

MADRID
Madrid 19.—Han sido puestos en libertad los señores don Esteban Bilbao y Rojo Fernández, que se encontraban detenidos como complicados en el supuesto complot monárquico.

Madrid 19.—En su domicilio de los pabellones del regimiento de Infantería número 1, ha sido detenido el comandante laureado de San Fernando don Helio Tello Contes.

El comandante Tello ingresó en Prisiones Militares.

El Jefe del Gobierno habla de los beneficios que concede a las clases de tropa su reciente decreto

Madrid 19.—Al llegar a la Cámara el Presidente del Gobierno, se le acercaron los periodistas, con los que sostuvo el siguiente diálogo:

—Es cierto que esta mañana tuvo una conferencia con el general de la división señor Villegas en el Palacio de Buenavista?

—Sí; pero una conversación sin importancia. A la puerta de mi despacho y de pie.

—Se habló de algo relacionado con el reciente decreto relativo a las clases de tropa?

—De ello se habló; pero ya digo que no tiene importancia. El general Villegas fué a manifestarme que algunos coroneles le habían interesado el fuese de los sargentos, de que después de estudiar detenidamente el decreto, me diesen cuenta de las ventajas e inconvenientes del mismo, y me preguntó si se podía autorizar dicha reunión.

No hay inconveniente—le contesté— El decreto concede a los sargentos y subalternos unas ventajas que no podían soñar. Un subteniente cobra más que un teniente, y, demás, con el decreto se le concede el pase a la escala activa y una ventaja mayor que todas las dichas, hasta el punto de que antes podía desposeerse de la carrera y dejarlo en soldado raso, cosa que ahora se evita.

Claro es, que si se nota algún perjuicio, no habrá inconvenientes en abrir la mano, pues mi deseo es el de no hacer daño a nadie.

En esto lo que pasa es que hace tiempo se venía haciendo campaña política entre las clases de tropa, y al publicarse el decreto ha salido a relucir las papeletas de propaganda, pues en la reunión que en el Casino celebraron ayer algunos sargentos, había también paisanos y sargentos retirados, y de continuar esto así, me veré precisado a cerrar el Casino.

Este caso no tiene gran importancia y habrán de ver que lo decretado les conviene, porque les abre ancho campo y los sueldos que se les señalan son algo superiores a los que perciben en el Ejército de Alemania y Francia los de su misma graduación. Además tiene la ventaja de que les servirán de regulador para jubilación, orfanidades y viudedades.

—Se va a hacer público el expediente con motivo del complot monárquico?

—De eso no sé yo nada. Corresponde al ministro de Justicia que haya sobre el particular.

Algunos juicios sobre el discurso del conde de Romanones
Madrid 19.—Al terminar el conde de Romanones su discurso, los informadores se dedicaron a recoger la impresión que había causado entre los diputados.

He aquí alguno de los juicios expuestos:

El señor Zulueta: Un discurso muy a tono con el antiguo régimen; pero muy bien. Parece que por el conde de Romanones no han pasado los años y han pasado los siete años de dictadura.

El doctor Marañón: Muy hábil y muy gracioso. Sin duda, el mejor discurso de su vida.

El señor Maura: Jamás se ha visto que acuse el prefecto de policía.

El señor Azaña no hizo patente la impresión que le había producido el discurso, limitándose a decir que lo había escuchado con mucha atención.

El señor Prieto: Muy gracioso, y hasta el año 23, la tesis sostenida por el conde de Romanones, impecable.

Algunos juicios sobre el discurso del conde de Romanones

Madrid 19.—Al terminar el conde de Romanones su discurso, los informadores se dedicaron a recoger la impresión que había causado entre los diputados.

He aquí alguno de los juicios expuestos:

El señor Zulueta: Un discurso muy a tono con el antiguo régimen; pero muy bien. Parece que por el conde de Romanones no han pasado los años y han pasado los siete años de dictadura.

El doctor Marañón: Muy hábil y muy gracioso. Sin duda, el mejor discurso de su vida.

El señor Maura: Jamás se ha visto que acuse el prefecto de policía.

El señor Azaña no hizo patente la impresión que le había producido el discurso, limitándose a decir que lo había escuchado con mucha atención.

El señor Prieto: Muy gracioso, y hasta el año 23, la tesis sostenida por el conde de Romanones, impecable.

El tren atropella a un hombre en Los Jerónimos

Y le secciona las dos piernas y un brazo

En la estación de Los Jerónimos fué atropellado por el tren, a primera hora de anoche, un individuo llamado Antonio Muñoz Cousa, de sesenta y tres años, sin domicilio conocido.

Se le trasladó a Sevilla, ingresando en el Hospital Central, donde el médico de guardia, señor Cubero, auxiliado por los practicantes señores Godoy y Rodríguez Díaz y alumno interno señor Domínguez Alonso, le apreciaron las siguientes lesiones:

Sección completa de la pierna derecha, por el tercio medio de la pierna, con fractura completa del fémur y del hueso costal del mismo lado; fractura de cuatro costillas del lado derecho; sección completa del brazo izquierdo, por su tercio medio; herida contusa en la región biparietal y shock traumático. Pronóstico gravísimo.

Quedó encamado en la sala del Cardenal, esperándose un inmediato desenlace.

Del hecho se dió aviso al Juzgado de guardia, que practicó las diligencias de rigor.

Del hecho se dió aviso al Juzgado de guardia, que practicó las diligencias de rigor.

Indicador Económico

0'10 por palabra. - Pago anticipado ::

3 MUJERES SOBRE 4 Emplean El Matiz de Polvos Que No Les Conviene



Los peritos han demostrado que hay cuatro matices distintos de piel y que cada uno necesita polvos diferentes. Empleando el matiz exacto de polvos que les conviene, 3 mujeres sobre 4 aumentarían en un ciento por ciento la belleza de su tez.

Los polvos Tokalon, los famosos polvos parisenses, son los únicos que permanecen adheridos todo el día ó toda la noche, en casa ó fuera de ella, á pesar del viento, de la lluvia ó del sudor. La espuma de crema que contiene en hace que permanezcan perfectamente adheridos á la piel y que sean invisibles; nadie puede imaginar que la tez exquisita así adquirida no sea lozania natural.

Los compactos Tokalon contienen ahora la famosa espuma de crema. Los Polvos y el Colorete son ambos sumamente adherentes. A go nuevo, diferente y mejor.



TOS



Cure su estómago con **DIGESTONA-CHORRO**

Gran Premio y Medalla de Oro en la Exposición de Higiene de Londres

Caja, pesetas 3,50.

MEDICOS
Venero, sífilis, males venéreos, orina, piel, mata. Dr. Oñate, especialista. Mata, 14.

ARRIENDOS
Almacenes, se arriendan detrás de la Trinidad. Vía de Hologado.

Pisos moderna construcción, cinco habitaciones, cuarto baño, desde cien pesetas. Macarena, treinta Hospital Militar.

Pisos todo confort, rebajados, cuarto baño. Razón, Juan del Castillo, 6, portería (Puerta Carne).

Pisos, Torres, 14.

Arriéndose almacenes. Castilla, 161.

Arriéndose casa Tetuan 10.

¡Ojo! Arriéndose magnífico piso bajo propio para oficinas, despacho, bufete, etc. Cuna, 54, mejor sitio Sevilla.

Arriéndose casa San Eloy, 12, 20 habitaciones. Entrada por Hotel Roma. Razón, Res, 7.

Precioso piso moderno. Juan del Castillo, 10 (Puerta Carne), Verse 10 á seis.

Accesoria para industria, partidos rebajados. Santa Marina, 18.

Pisos, Miguel del Cid, 28.

Cedo medio principal amueblado, habitaciones. Virgenes, 5.

Piso tres habitaciones espaciosas, nueva construcción, trece duros. Amapola, 2.

Arriéndose chalet San Félix. Estación Brenes. Razón, Angeles, 3. Camacho.

Arriéndose casita plantada. San Julián, 24, letra E. Razón, San Julián, 26.

Pisitos interiores, tres habitaciones, cocina, lavadero, 15 duros. Otro dos balcones, cuatro habitaciones, 23. Pajés del Corro, 61.

Alquiler barato. Peral, 36.

Se arrienda principal, plaza San Pedro, esquina Dormitorio. Dentro dan razón, 11 á 3.

Arriéndose casita rebajada 25 duros. Razón, San Luis, 97.

Casa cuatro habitaciones, cocina, patio y corral, agua riquísima, 15 duros. Calle Benavente, grupo escolar. Alcaidá Guadaira.

Se arriendan pisos económicos. Enladrillada, 9.

VENTAS
Cafés buenos, Marcano, Líneros, 6.

Camioneta Ford moderna perfecto estado. Razón Miguel Cid 43.

Almohada. Compra-venta muebles ocasión. Calle Benavente, grupo escolar. Alcaidá Guadaira.

Dormitorios, comedores lujo y económicos, muebles todas clases, baratiísimos. Mateos Gago, 16.

Ausencia véndese piano Erard, máquina Singer bobina central y muebles. Alameda Hércules, 41.

Taxi seminuevo. Matienzo, 9.

Los Calzados Sublime se distinguen entre los demás por su solidez y elegancia. Depósito de sus fábricas á precios inverosímiles en Salmerón, 15 (Chicarrerros).

Dodge, 4 cilindros, cubiertas nuevas y potentes, baratísimo. Enladrillada, 8. Jesús.

Realización todas clases muebles, cuarenta camas campaña. Fonda Muñoz Torrero, 1.

Ocasión ventajosa: Citroën siete plazas como nuevo, matrícula alta; perfecto estado. Agencia Chaves. Gran Capitán, 50. Carritos reparto, bicicletas, neumáticos.

Sobrio piano alemán, estado nuevo, verse de 3 á 5. Vulcanos, 2.

Huevos muy frescos. Precios especiales para ultramarinos, fondas y cecilerías. Depósito de la Granía Dolores. Regina, 15. Teléfono 23.206.

Coche seis caballos, barato. Gran Capitán, 22.

Se venden kioskos plaza Aréica. Razón, Café La Perla, Abilío.

Automóviles verdadera ocasión: Ford varios tipos, Chevrolet diferentes modelos, Buick, Whippet, Dodge, Studebaker y otros muchísimos más, matrícula alta, bajos precios. Compra venta, cambios. Aparatado 327.

Aznalcázar estación vendiéndose traviesas postolillo, leña, pino. Alvarez.

Véndese leña levadura pino seca para panadería, confitería, dos pesetas quintal. Patrocinio, 6.

Asociarse comerciantes cualquier ramo establecimiento, aportando algún capital; llevaría administración. Informes y garantías primer orden. Por escrito al número 929, Anuncios Hóldes-Throesses. José Rizal, 22.

Papeletas del Monte de alhajas, máquinas de coser y escribir y escopetas, se compran en la Casa sin balcones.

Compra oro, pago altos precios. Rosario, 3, principal.

Compra bidones vacíos usados, con grifo, de 50 á 60 litros. Jerónimo Hernández, 9-2, izquierda.

Compraría moto usada F. N. 6 B. S. A., pequeña. Plaza del Pan, 24, Librería Rivas.

Hospedajes desde 3'50, camas baratísimas, cuartos sin pensión. Cruces 7.

Pensión económica, Castellón, 28.

Excelente habitación para estable con ó sin. San Pablo, 6.

Habitaciones, camas, Habana, 6.

Pensión en familia. Argote de Malina, 7.

Para dormir dos estables económicos. Miguel Cid, 21.

Jerónimo Hernández, 9. Admite dos.

Pensión Rubio. Amplias habitaciones. Teléfono, bañ. Goyeneta, 19.

Estables desde 6 pesetas. Plaza San Francisco, 13 al 15, segundo, pensión.

Particular cede habitación amueblada. Informarán Sierras, 92, óptico.

Familia honorable cede habitación amueblada por semana. Temprado, 6.

Hospedajes en familia honorable, precios módicos. Eslava, 3, entresuelo (San Lorenzo).

Pensión económica. Rodríguez Marín, 5, pral.

Cedo habitación caballería. Boteros, 21.

Pisito amueblado ó con hospedajes. Informarán, Roa, 15, segundo.

Capitán. Guardamuebles. Modanzas. Camiones para transportes. Soto O'Donnell, 25.

Cuotas militares.—Habitación pasivos. Plaza Magdalena, 8.

Cuotas militares. Antecedentes penales. Habitación pasivos. Miguel Escámez Albareda, 64.

Certificados Castrol. Gestiones en Hacienda.—Antecedentes penales.—Mariano Borbolla, plaza Magdalena, 8.

Modista precios increíbles. Encarnación, 17.

A Madrid y Barcelona en doce y veinticuatro horas. Mercaderías y encargos á domicilio. Francisco Soto. O'Donnell, 25. Teléfono 23.390.

Casa Rosal, fábrica de espejos, cristales para automóviles. Joaquín Costa, 27, teléfono 21.848.

Estudiantes de Farmacia, clases particulares. Pópulo, 13, principal.

Contrate su calefacción, cocina, termosifón y cuarto de baño á Industrias Guisán S. A. Rosaluna, Sevilla.

Pelquería, ondulación. Marcel. Castellar, 61, entresuelo.

Traspaso droguería muy económica. Informar Mariano, estanco.

Estudiantes de Farmacia, clases particulares. Pópulo, 13, principal.

Contrate su calefacción, cocina, termosifón y cuarto de baño á Industrias Guisán S. A. Rosaluna, Sevilla.

Pelquería, ondulación. Marcel. Castellar, 61, entresuelo.

RAYOS X. Enfermedades del estómago é intestinos. O. CAMILO MURILLO Bailón, 17. Teléfono 23.130 Consulta á las tres.

Regimiento de Caballería núm. 8

Debiendo procederse por este Cuerpo á la venta en pública subasta de cinco caballos de desecho que tiene el mismo, se hace saber por la presente para que los señores que lo deseen puedan tomar parte en la misma, que se celebrará en el patio de este cuartel, á las 11 horas del día 22 del mes actual, siendo de cuenta de los rematantes el importe de los anuncios.

Sevilla 11 de Noviembre de 1931.—El teniente coronel jefe accidental, Espina.

Automóviles á Gerena EXCLUSIVA DE VIAJEROS Y MERCANCIAS

Salidas de Sevilla, 1 y 7 de la tarde.

Salidas de Gerena, 8 de la mañana y 3 de la tarde.

Extraordinario, los domingos y días festivos:

Salida de Gerena, á las 8 de la noche y de Sevilla á las 2 de la madrugada.

Servicio de mercancías. Oficinas: en Sevilla, Marqués de Paradas, 47, Teléfono 24.349.

En Gerena, P. B. de la Borbolla, 14. Teléfono 2.

Un record editorial. Vendidos 20.000 ejemplares en 15 días se ha puesto á la venta la tercera edición de Los Credos Libertarios

¿Por qué odia usted ó teme al comunismo ó otras doctrinas sociales sin saber lo que son, lo que las mueve, lo que pretenden y lo que usted mismo puede obtener de ellas? Lea para tranquilizarse y proceder con justicia este magnífico libro en el que Juan B. Bergua ha concretado de manera clara y perfecta la síntesis, historia, doctrina y programa de cada una de las siguientes escuelas sociales: Socialismo, Colectivismo, Sindicalismo, Comunismo, Bolchevismo, Espartacismo, Menchevismo, Reformismo, Cooperativismo, Solidarismo y Anarquismo. Un magnífico volumen, 2'50 pesetas; por correo, 2'75; á reembolso, 3 pesetas. Librería BERGUA. Mariana. Pineda, 9. Madrid. Teléfono 19.728.

COMPANIA TRASMEDITERRANEA

BARCELONA: Via. Layetana, 2.—Madrid: Pza. de las Cortes, 6.

SERVICIO DE CABOTAJE

El domingo día 29 saldrá para Barcelona el VAPOR RIO TAJO, con escalas en Huelva, Cádiz, Ceuta, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante y Valencia, con transbordo para los de Villa Sanjurjo, Nador y Algeciras. Y para Bilbao, con escalas en Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Musel (Gijón), Santander y Pasajes, el lunes día 23, el VAPOR RIO MINO.

Para informes y pasajes, en la Delegación de la Compañía: Avenida Reina Mercedes, 3, bajos.

ESTE NUMERO CONSTA DE OCHO PAGINAS

Use máquina eléctrica «SINGER» ó motor eléctrico «SINGER»

MAQUINAS SINGER PARA COSER

PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

Sevilla: Correduría, 58; Tetuán, 23; Santa María la Blanca, 58 y San Jorge, 29. Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en todas nuestras tiendas.

Almacén de Efectos Navales

PINTURAS JOSÉ VALERA DESPACHO ANTONIA DIAZ, 9

BARNICES HIJO Y SUCESOR DE G. VALERA Tº 26982 Sevilla

Algeciras-Sevilla

VICEVERSA

Autocars de gran lujo Str. debarcar en cinco horas «La Valenciana»

Salidas de Sevilla: á las 6 y á las 7.

Salidas de Algeciras: á las 12'30 y á las 13'30.

Combinación con «La Valenciana» S. A. en Ceuta, Tánger, Tetán, con servicios á Bada, Taza, Xanem, Arcila, Larache, Alcazar, Villa Sanjurjo, Melilla, Uxda y todas las posiciones militares del Protectorado español.

Tarifas y horas de salida en todas las oficinas de «La Valenciana» y Agencias de turismo.

Servicio de Automóviles de viajeros entre Sevilla y Alcaiz del Río, de Manuel Vázquez Delgado

Horario

Salidas de Alcalá (Venta de la Banda).—A las 9, 10, 11, 15, 16'30 y 19

Salidas de Sevilla (Resacaña, 1 y 3).—A las 9, 10'30, 14, 1'30, 17, 18 y 19.

Rafael Díaz

Servicio de viajeros

Desde Sevilla á Arabal, Paraisos y Marabena, con salida de Sevilla á las cinco y media de la tarde.

Desde Sevilla á Arabal, Puebla de Casalla, Osuna, Arcaduce y Estepa, con salida de Sevilla á las cinco de la tarde y siete de la mañana.

El coche de la mañana tendrá continuación á Herrerías, Puente Genil, Lucena y Cañete.

Oficina y parada en Sevilla: Cano y Cuelo, 4 (Puerta de la Carne), Teléfono 25.929.

Empresa de Autos La Valenciana

Servicio diario de coches de gran lujo «Studebaker» entre Cádiz, San Fernando, Puerto Real, Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera, Sevilla y viceversa ajustándose al siguiente horario:

Salida de Cádiz, 5 mañana; id. de San Fernando, 6'15; id. de Puerto Real, 5'30; id. del Puerto de Santa María, 5'45; id. de Jerez, 6. Llegada á Sevilla, 8'30.

TARIFA DE PRECIOS

De Cádiz á Sevilla, primera clase, 16 pesetas; segunda, 11. De San Fernando á ídem, 15'25; 10'50 De Puerto Real á ídem 14'50; 10. De Puerto de Santa María, 13'50; 9'25. De Jerez de la Frontera, 12'30; 8'25.

A cada billete le corresponden 20 kilogramos gratis. Se admiten toda clase de encargos. Este servicio enlaza con el tren rápido de Sevilla-Madrid.



Los pequeños deben estar alegres

Cuando note en él mal humor ó tristeza, generalmente es debido á un desarreglo intestinal, acuda en seguida á un buen purgante, éste queda, sin duda, exultante, serias complicaciones y enfermedades. Si llega así, no olvide que el más eficaz y agradable de tomar es el Aceite de Ricino «Sotofoto». Envasado en un lindo vasito de cristal. La caja exterior, es un juguete recordable para entretenimiento de los niños.



Línea de Automóviles Riotinto-Nerva-Sevilla

Las horas de salida son las siguientes:

De Riotinto, á las 6 1/2 de la mañana.

De Nerva, á las 7 de la mañana.

De Sevilla, á las 8 de la mañana y 3 de la tarde.

Calle Albuera número 7. Teléfono 25.479.

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES PECHO

EL LIBERAL de Sevilla FOLLETIN núm. 11

CAROLINA INVERNIZIO

Muerta de amor

Novela traducida del italiano por Enrique Ruiz
Casa Editorial MAUCCI, Mallorca, 165. — Barcelona

No le querré como si fuera mío; será mi único cariño en este mundo y me recordará á todas horas la amistad de su padre.

El príncipe Casimiro cumplió su promesa. No volvió á ver á Claudia más que en presencia de su amigo y en las reuniones aristocráticas. La joven princesa supo conducirse con la dignidad de su alcurnia, y no dejó escapar nunca ni una palabra ni un arranque que pudiera humillarla á los ojos del hombre que tan generosamente se sacrificó.

Acercábase el día en que Clau-

ciar al hombre amado, por el cariño de su hijo.

Marta se daba cuenta de que Claudia debía de sufrir mucho por su modo de ser, pues de sus labios no salía la menor queja y sólo los abría para bendecir al príncipe Jorge.

Cuando llegó el temido y deseado instante, hallábase junto á la cama de la princesa María una comadrona y un médico, llevados expresamente desde San Petersburgo.

Jorge permanecía en la habitación inmediata, dominado por una emoción extraordinaria. Mandó recado á Casimiro para que acudiese, pero éste le contestó que le era imposible salir de su palacio, pues su madre no le dejaba, porque estaban esperando á la princesa Isabel.

Claudia dió á luz un hermoso niño que la comadrona y el médico presentaron triunfalmente al presunto padre, diciéndole: —Es hermoso, sano y robusto un verdadero Varenski, que será digno de su apellido.

Jorge le besó conmovido, murmurando: —Bendito seas, hijo mío!

Luego, con el niño en brazos, fué al dormitorio de la princesa y acercándosele para que le basase, dijo: —Bendícete. Se te parece mucho, y yo te agradezco con toda mi alma que me lo hayas dado. Claudia besó al mismo tiempo que á su hijo, la mano de su bienhechor, dejando en ella una lágrima.

Durante las largas horas de sufrimiento no dió la infeliz un sólo grito, como si tuviera una resistencia sobrehumana. Pero ya en el mundo la criatura, después de aquel beso y aquella lágrima de bendición, perdió el sentido.

Creyó el médico al ver que se trataba de una indisposición pasajera, pero cuando Claudia volvió en sí, se apoderó de ella una fiebre altísima que en pocas horas la puso á morir.

Jorge estaba desesperado; no sabía cómo podría avisar á Casimiro de aquella desgracia. Claudia, que leía en su pensamiento, le llamó á su lado y murmuró: —Es inútil... No llegaría á tiempo! Dígame usted, amiguito, que deseo que sea muy dichoso, y que muera contenta porque mi hijo tiene un padre que le querrá. A usted se lo encomiendo.

Sólo para él viviré, para asegurar su felicidad; se lo juro á usted, Claudia!

—¡Gracias!

Esta fué la última palabra de la princesa. Poco después moría. Cuando el príncipe Casimiro se enteró del alumbramiento y de la muerte de Claudia, estuvo á punto de revelar á voces su secreto.

Jorge, entonces, estuvo severo con su amigo.

—Si tuve compasión de ti cuando te desesperabas por no poder casarte con la mujer amada,—dijo,—no puedo permitir que ahora arrastres por el fango su memoria. Ante el mundo, Claudia ha sido mi esposa. Ha sido enterrada en el pantón de mi familia; su hijo lleva mi nombre y todos creen que es hijo mío... No tienes derecho á revelar á voces tu dolor. Resígnate y acepta, en cambio, ser padrino de la criatura, con lo cual á nadie le extrañará que vayas frecuentemente á mi casa para dar un beso á tu ahijado.

—Tienes razón; así lo haré. Pero ¡si supieras cuánto padezco!

—La vida no es siempre un camino de rosas. Claudia ha padecido mucho más que tú, y ha muerto calladamente, con su dolor. Su recuerdo debe impedir que cometas nuevas locuras.

Al príncipe recién nacido se le puso el nombre de Sergio. Casimiro le tuvo en la pila bautismal y no dió muestra alguna de debilidad. Sin embargo, cuando besó al niño en la frente murmuró suspirando: —Perdóname y haz que me perdone tu pobre madre. Quiere mucho al hombre que es ya tu padre, porque lo merece más que yo.

Sergio fué amantado por un nodriza excelente, pero los mejores cuidados fueron los que le prodigaban María Corinzoff y Jorge de Varenski. Dimitri, el hijo de Corinzoff le profesaba verdadero cariño. Para él no había nada más bello, más gracioso que aquel niño; se quedaba extasiado junto á la cuna, contemplándole, y sentía tentaciones de arrodiarse ante él como si fuera un niño Jesús... Sergio creció siendo un asombro de hermosura, de gracia, de bondad, de sencillez; era la alegría, la felicidad de Jorge, el cariño de la casa.

El príncipe de Varenski no volvió á salir de su finca, y en aquella silenciosa soledad volvió con maternal solicitud sobre el niño. Cuando se le subía Sergio en los brazos, se le cogaba los brazos al cuello llamándole apapá, se juzgaba recompensado por creces su sacrificio.

Pasaron los años. Durante un crudísimo invierno, falleció el anciano Corinzoff, y en el mismo año, y para atender á la educación de Sergio, se trasladó el príncipe Jorge á San Petersburgo. Llevando consigo á Marta y á Dimitri.

El niño, que ya tenía doce años, educado por inimitables maestros, bajo la vigilancia de su padre no tardó en ser uno de los muchachos más instruidos y admirados, y como su educación física avanzaba simultáneamente con la instrucción, no tenía nada de extraño que llegara á ser un perfecto caballero que honraría el principado de Varenski.

En cuanto llegó Sergio á la edad de la razón, el príncipe Jorge se creyó en el caso de revelar el secreto de su nacimiento, el verdadero vínculo que le unía con su padrino, á quien el joven quería sinceramente, aunque ya el príncipe Casimiro, con otros hijos y ocupado por las atenciones de su posición, iba pocas veces á ver á su ahijado.

Á Sergio le apenó aquella revelación, pero su cariño hacia Jorge aumentó considerablemente. Echándose en sus brazos dijo con acento cálido y apasionado: —De modo que tú, mi genero-

LO DEL HOTEL ERITAÑA

Siempre se rompe la cuerda por lo más delgado...

¡Por don Juan Buena Persona!

Nuestra información sobre el Hotel Eritaña ha tenido una derivación que no esperábamos tan radical...

Seguramente vivirán con todo género de comodidades. Nuestro recomendado. Tenemos que declarar ante quien nos llame que hemos recomendado al portero del Hotel Eritaña...

Adhesiones a la política del señor Sol

Se nos ruega la publicación del siguiente despacho: «Excelentísimo Presidente del Gobierno provisional...»

También se nos envían desde Azuaga los siguientes despachos, cuya publicación se nos ruega: «Centro Republicano Radical Socialista de Azuaga protesta actitud partidista socialista Sevilla...»

Mancomunidad hidrográfica del Guadalquivir

Sesiones de la Comisión gestora

Presididas por el delegado del Gobierno, don Alejandro Guichot, y con asistencia de los señores vocales don Rafael de la Escosura, don Vicente de la Fuente, don Nicolás Sánchez Barcáiztegui, don Antonio Centeno, don Francisco González Méndez, don Manuel Bertrán y don Antonio Guerra...

por la lectura de dos órdenes ministeriales autorizando, una, la construcción por sistema de administración de las obras de defensa de la presa de Peñarroya, y otra autorizando la ejecución, también por el mismo sistema, de las obras del valle inferior del Guadalquivir...

VIDA SOCIETARIA

Un banquete de los empleados del Gran Hotel Municipal

Los empleados del Gran Hotel Municipal celebraron un banquete en el Frontón Betis el día 17, sirviéndolo el ex jefe de cocina del citado Gran Hotel don Fermín Iribas...

Hasta ahora las pocas ó muchas ventajas de nuestra actuación han recaído también en nuestro beneficio; nada más justo, pues, que nos prestéis vuestro apoyo moral y material...

EL CINE

Por exceso de original y falta de espacio aplazamos para la edición próxima la información de los estrenos cinematográficos de ayer en las salas de Cervantes, Lloréns y Pathe Cinema.

Los conflictos sociales en Utrera

Anoche se celebró en el Gobierno civil, presidiéndolo el señor Sol, una reunión de patronos y obreros agrícolas de Utrera para discutir las bases de trabajo sobre la recogida de aceitunas y las faenas generales del campo.

Se llegó a un principio de acuerdo, especialmente en lo que afecta a la recogida de la aceituna, que no será definitiva hasta que sea aprobado por las Asambleas de ambas partes.

NOTAS DEL DIA

CONTESTACION DE LOS SOCIALISTAS AL GOBERNADOR DEL VII.—TELEGRAMAS DE ADHESION A LA POLITICA DEL SEÑOR CANO LOPEZ.—EL CONFLICTO PESQUERO.

Los elementos socialistas onubenses constatan hoy con una extensísima nota en la Prensa local a las manifestaciones del gobernador civil.

“El Liberal” en Huelva

NOTAS DEL DIA

CONTESTACION DE LOS SOCIALISTAS AL GOBERNADOR DEL VII.—TELEGRAMAS DE ADHESION A LA POLITICA DEL SEÑOR CANO LOPEZ.—EL CONFLICTO PESQUERO.

Los elementos socialistas onubenses constatan hoy con una extensísima nota en la Prensa local a las manifestaciones del gobernador civil.

Comentan las visitas que hiciera el señor Cano López al ex ministro señor Burgos Maza, en Moguer, y a otros caciques de los pueblos.

Relatan la situación obrera en varios pueblos y la conducta de los patronos.

Llaman reaccionario al gobernador por sus procedimientos, y terminan diciendo que cada uno queda en su posición bien definida, y que quizás muy pronto venga el juicio definitivo para todos.

Firman la nota don Juan Tirado, don Luis Fernández, don Crescencio Fernández, don Antonio Pousa, don Elías Palma, don Julio Torres, don Manuel Rebollo, don José Rodríguez, don Francisco Castrejo, don Tomás Martínez, don Juan Peral y don Gregorio Arroyo.

La Cámara de Comercio, Asociación Patronal, Juventud republicana radical y otras entidades han dirigido telegramas al presidente del Consejo y al ministro de la Gobernación solicitando que continúe al frente de este Gobierno civil el señor Cano López, por su acertada gestión.

Firmado por conocidas personas de Huelva, se ha publicado un llamamiento a las fuerzas vivas para que éstas se dirijan al Gobierno expresando su adhesión al señor Cano López, cuya gestión elogian.

Los patronos de los barcos pesqueros se reunieron bajo la presidencia del gobernador civil, para tratar del conflicto planteados.

Cuando el señor Cano López citó a la representación obrera, terminando la reunión al anochecer.

La Comisión quedó encargada de comunicar a los compañeros el resultado de la entrevista.

La reunión se celebró en el centro de la calle Miguel Redondo.

Llegó de Sevilla nuestro estimado amigo don José Núñez.

Se halla en la calle de la Palma don Francisco Pinto.

El personal de los talleres del “Diario de Huelva” repartió ayer un librito de pan entre los po-

Unión general de dependientes de bebidas y similares

Hasta Sociedad celebró Asamblea general el día 18, en la que se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Lectura del acta anterior y correspondencia.

2.º Poner en conocimiento del gremio la obligación y el deber que tenemos todos de cumplir las bases que tiene firmadas la patronal.

3.º Dar cuenta de las anomalías que se vienen observando en la Vaquejería de Vista Hermosa.

4.º Régimen interior y proposiciones generales.

Os saludamos por el Comité de sección el secretario primero, Manuel Benítez; el secretario segundo, Mariano Tranco.

Nota.—Se ruega a todos los compañeros vengan provistos de sus correspondientes carnets.

Estimados compañeros: Por la presente os convocamos a una Junta general extraordinaria el día 21 de este corriente, a las nueve y media de la noche, en la plaza de Ponce de León número 15, para dar conocimiento del nuevo Reglamento de esta capital y cubrir los cargos vacantes que hay en la Junta Directiva.

Estimados compañeros: Por la presente os convocamos a una Junta general extraordinaria el día 21 de este corriente, a las nueve y media de la noche, en la plaza de Ponce de León número 15, para dar conocimiento del nuevo Reglamento de esta capital y cubrir los cargos vacantes que hay en la Junta Directiva.

Estimados compañeros: Por la presente os convocamos a una Junta general extraordinaria el día 21 de este corriente, a las nueve y media de la noche, en la plaza de Ponce de León número 15, para dar conocimiento del nuevo Reglamento de esta capital y cubrir los cargos vacantes que hay en la Junta Directiva.

Estimados compañeros: Por la presente os convocamos a una Junta general extraordinaria el día 21 de este corriente, a las nueve y media de la noche, en la plaza de Ponce de León número 15, para dar conocimiento del nuevo Reglamento de esta capital y cubrir los cargos vacantes que hay en la Junta Directiva.

Estimados compañeros: Por la presente os convocamos a una Junta general extraordinaria el día 21 de este corriente, a las nueve y media de la noche, en la plaza de Ponce de León número 15, para dar conocimiento del nuevo Reglamento de esta capital y cubrir los cargos vacantes que hay en la Junta Directiva.

Estimados compañeros: Por la presente os convocamos a una Junta general extraordinaria el día 21 de este corriente, a las nueve y media de la noche, en la plaza de Ponce de León número 15, para dar conocimiento del nuevo Reglamento de esta capital y cubrir los cargos vacantes que hay en la Junta Directiva.

Estimados compañeros: Por la presente os convocamos a una Junta general extraordinaria el día 21 de este corriente, a las nueve y media de la noche, en la plaza de Ponce de León número 15, para dar conocimiento del nuevo Reglamento de esta capital y cubrir los cargos vacantes que hay en la Junta Directiva.

Estimados compañeros: Por la presente os convocamos a una Junta general extraordinaria el día 21 de este corriente, a las nueve y media de la noche, en la plaza de Ponce de León número 15, para dar conocimiento del nuevo Reglamento de esta capital y cubrir los cargos vacantes que hay en la Junta Directiva.

Estimados compañeros: Por la presente os convocamos a una Junta general extraordinaria el día 21 de este corriente, a las nueve y media de la noche, en la plaza de Ponce de León número 15, para dar conocimiento del nuevo Reglamento de esta capital y cubrir los cargos vacantes que hay en la Junta Directiva.

Estimados compañeros: Por la presente os convocamos a una Junta general extraordinaria el día 21 de este corriente, a las nueve y media de la noche, en la plaza de Ponce de León número 15, para dar conocimiento del nuevo Reglamento de esta capital y cubrir los cargos vacantes que hay en la Junta Directiva.

Estimados compañeros: Por la presente os convocamos a una Junta general extraordinaria el día 21 de este corriente, a las nueve y media de la noche, en la plaza de Ponce de León número 15, para dar conocimiento del nuevo Reglamento de esta capital y cubrir los cargos vacantes que hay en la Junta Directiva.

Estimados compañeros: Por la presente os convocamos a una Junta general extraordinaria el día 21 de este corriente, a las nueve y media de la noche, en la plaza de Ponce de León número 15, para dar conocimiento del nuevo Reglamento de esta capital y cubrir los cargos vacantes que hay en la Junta Directiva.

Estimados compañeros: Por la presente os convocamos a una Junta general extraordinaria el día 21 de este corriente, a las nueve y media de la noche, en la plaza de Ponce de León número 15, para dar conocimiento del nuevo Reglamento de esta capital y cubrir los cargos vacantes que hay en la Junta Directiva.

Estimados compañeros: Por la presente os convocamos a una Junta general extraordinaria el día 21 de este corriente, a las nueve y media de la noche, en la plaza de Ponce de León número 15, para dar conocimiento del nuevo Reglamento de esta capital y cubrir los cargos vacantes que hay en la Junta Directiva.

Estimados compañeros: Por la presente os convocamos a una Junta general extraordinaria el día 21 de este corriente, a las nueve y media de la noche, en la plaza de Ponce de León número 15, para dar conocimiento del nuevo Reglamento de esta capital y cubrir los cargos vacantes que hay en la Junta Directiva.

Estimados compañeros: Por la presente os convocamos a una Junta general extraordinaria el día 21 de este corriente, a las nueve y media de la noche, en la plaza de Ponce de León número 15, para dar conocimiento del nuevo Reglamento de esta capital y cubrir los cargos vacantes que hay en la Junta Directiva.

Estimados compañeros: Por la presente os convocamos a una Junta general extraordinaria el día 21 de este corriente, a las nueve y media de la noche, en la plaza de Ponce de León número 15, para dar conocimiento del nuevo Reglamento de esta capital y cubrir los cargos vacantes que hay en la Junta Directiva.

El conflicto del puerto

Una carta de la Asociación de consignatarios de buques

Señor director de EL LIBERAL. Muy señor nuestro: Se publica en los periódicos un suelto en el que se hacen afirmaciones que esta Asociación se ve en el deber de rectificar.

No pierde esta Asociación su seriedad por mucho que se quieran desfigurar los hechos, y afirma una vez más, que es inútil se pretenda hacer ver que está contra los obreros del puerto; sólo pretendemos que los trabajos se realicen con normalidad y en la forma acostumbrada, y si de ello quiere convenirse, no tienen más que acudir a las paradas, que a petición de ellos se establecieron en su día, para que comprueben que no hay animosidad contra ningún obrero ni Asociación determinada.

Mucho le agradecemos, señor director, la publicación de esta carta, y dándole por ello gracias anticipadas, quedamos suyos afectosísimo seguro servidor,

Filomeno Aspe.

NOTICIAS

En el expreso de anoche marcharon a Madrid don Francisco Vico Moreno y don Carlos Llorens.

Ha dado a luz felizmente una hermosa niña la distinguida señora del doctor don Marcelino Agea Lanza.

Tanto la madre como el recién nacido están en perfecto estado de salud.

La situación obrera en Tomares

Firmado por el presidente del Centro obrero de Tomares, afecto a la Unión General de Trabajadores, recibimos un extenso escrito en que se rebaten las afirmaciones gubernativas respecto de que los elementos socialistas se oponen al cumplimiento de las bases de trabajo impuestas por el Jurado mixto rural.

Alega el firmante que los obreros pertenecientes al Centro organizado y creado por los patronos gozan de un régimen de privilegio, trabajándolo constantemente, con evidente perjuicio de los afiliados al otro Centro, que se encuentran muchos días en paro forzoso.

Agrega que se ha llegado a esta situación faltándose abiertamente a un pacto que se firmó en el Gobierno civil, y con la anuencia del delegado gubernativo, que ha impuesto otras bases, merced a las cuales se reducen los jornales y se realizan los trabajos a destajo.

Dice además que estas y otras anomalías son posibles por el predominio de los elementos caciquiles, que siguen siendo los dueños del pueblo, como en tiempos del desaparecido régimen.

SOCIEDAD

Mañana, sábado, firmarán el contrato de sus esposales el conocido joven don Antonio Lerate Santea y la bella señorita Lolita Cabrera Garro, hija de nuestro querido amigo don Antonio.

Cotización de Bolsa

Table with 2 columns: Instrument and Price. Interior 4% 00,00; Amortizable 4% 00,00; Banco de España 435,00; Tabacos 000,00; Francos 45,80; Suizos 227,65; Libras 44,30; Dólares 12,69; Liras 60,35.

Partido Republicano Radical

En la reunión celebrada por los afiliados de este distrito, que se desarrolló dentro de la mayor animación, se procedió al nombramiento de su Junta correspondiente, siendo designados los señores siguientes:

Presidente, don José Castellano. Vicepresidente, don Felipe Castañeda.

Tesorero, don Joaquín Baeza Ballesteros. Secretario, don Félix Pérez Pañales.

Estimados compañeros: Por la presente os convocamos a una Junta general extraordinaria el día 21 de este corriente, a las nueve y media de la noche, en la plaza de Ponce de León número 15, para dar conocimiento del nuevo Reglamento de esta capital y cubrir los cargos vacantes que hay en la Junta Directiva.

Estimados compañeros: Por la presente os convocamos a una Junta general extraordinaria el día 21 de este corriente, a las nueve y media de la noche, en la plaza de Ponce de León número 15, para dar conocimiento del nuevo Reglamento de esta capital y cubrir los cargos vacantes que hay en la Junta Directiva.

Estimados compañeros: Por la presente os convocamos a una Junta general extraordinaria el día 21 de este corriente, a las nueve y media de la noche, en la plaza de Ponce de León número 15, para dar conocimiento del nuevo Reglamento de esta capital y cubrir los cargos vacantes que hay en la Junta Directiva.

Estimados compañeros: Por la presente os convocamos a una Junta general extraordinaria el día 21 de este corriente, a las nueve y media de la noche, en la plaza de Ponce de León número 15, para dar conocimiento del nuevo Reglamento de esta capital y cubrir los cargos vacantes que hay en la Junta Directiva.

Estimados compañeros: Por la presente os convocamos a una Junta general extraordinaria el día 21 de este corriente, a las nueve y media de la noche, en la plaza de Ponce de León número 15, para dar conocimiento del nuevo Reglamento de esta capital y cubrir los cargos vacantes que hay en la Junta Directiva.

Estimados compañeros: Por la presente os convocamos a una Junta general extraordinaria el día 21 de este corriente, a las nueve y media de la noche, en la plaza de Ponce de León número 15, para dar conocimiento del nuevo Reglamento de esta capital y cubrir los cargos vacantes que hay en la Junta Directiva.

Estimados compañeros: Por la presente os convocamos a una Junta general extraordinaria el día 21 de este corriente, a las nueve y media de la noche, en la plaza de Ponce de León número 15, para dar conocimiento del nuevo Reglamento de esta capital y cubrir los cargos vacantes que hay en la Junta Directiva.

Estimados compañeros: Por la presente os convocamos a una Junta general extraordinaria el día 21 de este corriente, a las nueve y media de la noche, en la plaza de Ponce de León número 15, para dar conocimiento del nuevo Reglamento de esta capital y cubrir los cargos vacantes que hay en la Junta Directiva.

Estimados compañeros: Por la presente os convocamos a una Junta general extraordinaria el día 21 de este corriente, a las nueve y media de la noche, en la plaza de Ponce de León número 15, para dar conocimiento del nuevo Reglamento de esta capital y cubrir los cargos vacantes que hay en la Junta Directiva.

Estimados compañeros: Por la presente os convocamos a una Junta general extraordinaria el día 21 de este corriente, a las nueve y media de la noche, en la plaza de Ponce de León número 15, para dar conocimiento del nuevo Reglamento de esta capital y cubrir los cargos vacantes que hay en la Junta Directiva.

Estimados compañeros: Por la presente os convocamos a una Junta general extraordinaria el día 21 de este corriente, a las nueve y media de la noche, en la plaza de Ponce de León número 15, para dar conocimiento del nuevo Reglamento de esta capital y cubrir los cargos vacantes que hay en la Junta Directiva.

Estimados compañeros: Por la presente os convocamos a una Junta general extraordinaria el día 21 de este corriente, a las nueve y media de la noche, en la plaza de Ponce de León número 15, para dar conocimiento del nuevo Reglamento de esta capital y cubrir los cargos vacantes que hay en la Junta Directiva.

Estimados compañeros: Por la presente os convocamos a una Junta general extraordinaria el día 21 de este corriente, a las nueve y media de la noche, en la plaza de Ponce de León número 15, para dar conocimiento del nuevo Reglamento de esta capital y cubrir los cargos vacantes que hay en la Junta Directiva.

Estimados compañeros: Por la presente os convocamos a una Junta general extraordinaria el día 21 de este corriente, a las nueve y media de la noche, en la plaza de Ponce de León número 15, para dar conocimiento del nuevo Reglamento de esta capital y cubrir los cargos vacantes que hay en la Junta Directiva.

Estimados compañeros: Por la presente os convocamos a una Junta general extraordinaria el día 21 de este corriente, a las nueve y media de la noche, en la plaza de Ponce de León número 15, para dar conocimiento del nuevo Reglamento de esta capital y cubrir los cargos vacantes que hay en la Junta Directiva.

Estimados compañeros: Por la presente os convocamos a una Junta general extraordinaria el día 21 de este corriente, a las nueve y media de la noche, en la plaza de Ponce de León número 15, para dar conocimiento del nuevo Reglamento de esta capital y cubrir los cargos vacantes que hay en la Junta Directiva.

Estimados compañeros: Por la presente os convocamos a una Junta general extraordinaria el día 21 de este corriente, a las nueve y media de la noche, en la plaza de Ponce de León número 15, para dar conocimiento del nuevo Reglamento de esta capital y cubrir los cargos vacantes que hay en la Junta Directiva.

Estimados compañeros: Por la presente os convocamos a una Junta general extraordinaria el día 21 de este corriente, a las nueve y media de la noche, en la plaza de Ponce de León número 15, para dar conocimiento del nuevo Reglamento de esta capital y cubrir los cargos vacantes que hay en la Junta Directiva.

Estimados compañeros: Por la presente os convocamos a una Junta general extraordinaria el día 21 de este corriente, a las nueve y media de la noche, en la plaza de Ponce de León número 15, para dar conocimiento del nuevo Reglamento de esta capital y cubrir los cargos vacantes que hay en la Junta Directiva.

Estimados compañeros: Por la presente os convocamos a una Junta general extraordinaria el día 21 de este corriente, a las nueve y media de la noche, en la plaza de Ponce de León número 15, para dar conocimiento del nuevo Reglamento de esta capital y cubrir los cargos vacantes que hay en la Junta Directiva.

Estimados compañeros: Por la presente os convocamos a una Junta general extraordinaria el día 21 de este corriente, a las nueve y media de la noche, en la plaza de Ponce de León número 15, para dar conocimiento del nuevo Reglamento de esta capital y cubrir los cargos vacantes que hay en la Junta Directiva.

Estimados compañeros: Por la presente os convocamos a una Junta general extraordinaria el día 21 de este corriente, a las nueve y media de la noche, en la plaza de Ponce de León número 15, para dar conocimiento del nuevo Reglamento de esta capital y cubrir los cargos vacantes que hay en la Junta Directiva.

TEMPERATURA

Tomada de la Universidad el día 19 Noviembre
Máxima al sol 00,0
a la sombra 19,2
Mínima 9,4

El Liberal

SANTOS DE HOY

San Félix de Valois, fr.

JUBILEO —Parroquia de San Román.

LAS TAREAS DE LAS CORTES CONSTITUYENTES

El Parlamento comienza a discutir las responsabilidades del ex rey y don Alvaro de Figueroa hace su anunciada defensa del mismo

Se da un gran avance al proyecto de Constitución, quedando aprobado el título que trata de la Justicia y empezándose a discutir el de la Hacienda pública

En el curso del debate se formulan graves acusaciones contra abusos de la policía en Barcelona, Valencia y Jaén

Madrid 19. El señor Castrillo, por la Comisión, dice que no ha habido desconsideración alguna para el señor Alba.

La señorita Nelken promete el cargo de diputado.

El presidente de la Cámara anuncia que va a promover el cargo de diputado la señorita Nelken, previo el reconocimiento expreso que haga de su nacionalidad.

La señorita Nelken sube a la tribuna y contesta afirmativamente a la fórmula de promesa.

Muchos diputados aplauden a la señorita Nelken.

Orden del día.—El debate constitucional.

Son aprobados sin debate varios dictámenes.

Continúa el debate del artículo 103.

«La organización y funcionamiento del Jurado serán objeto de una ley especial.»

Una enmienda del señor Barriero, que se desecha.

El señor Barriero apoya una enmienda en la que se propone que el artículo sea nuevamente redactado, diciendo:

«El Jurado establecido actualmente por la ley será el único Tribunal competente para conocer de los delitos que éste les atribuya, y sólo en caso de guerra civil oficialmente declarada o de guerra con países extranjeros, podrán ser suspendidos sus funciones. En el plazo más breve posible se estudiarán los medios de encomendar al Jurado los fallos de asuntos civiles y mercantiles.»

Le contesta por la Comisión el señor Jiménez Asúa y es desechada la enmienda.

En votación nominal se aprueba el artículo 103.

Se propone un artículo adicional al ministerio fiscal, que dice:

«El ministerio fiscal velará por el exacto cumplimiento de la ley e interés social. Constituirá un cuerpo y tendrá la misma garantía de independencia que la administración de Justicia.»

El señor Fernández Clérigo defiende la integridad de la enmienda.

El señor Ruiz Funes explica las razones por las cuales no puede la Comisión aceptar la enmienda y ésta queda desechada.

Otra enmienda del señor Barriero también desechada.

El señor Barriero apoya una enmienda que dice:

«Todo español podrá comparecer por sí ante todos los Tribunales de la Nación. Queda a su arbitrio el nombramiento de defensor y representantes. En caso de verificarlo, necesitará tener a su cargo a quienes estén autorizados por las leyes para ello.»

La defensa de dicho criterio origina frecuentes interrupciones de algunos diputados.

El señor Rodríguez Pérez dice que la Comisión no puede admitir la enmienda y ésta es desechada.

Se pone a debate un artículo propuesto por la Comisión, en el que se dice que los Tribunales defenderán para hacer efectivo el derecho al amparo de los garantías constitucionales.

Contra los malos tratos y las quincoenas gubernativas

El señor Jiménez apoya una enmienda que presenta al artículo 103 y que en parte coincide con este nuevo artículo.

Se tiende en la enmienda y en la argumentación a que en el sucesivo sean imposibles los malos tratos a los detenidos y la prolongación de las detenciones gubernativas.

Una intervención del señor Guerra del Río, que se refiere a lo que ha visto en Barcelona.

El señor Guerra del Río recoge algunas noticias hechas por el señor Jiménez. Confirma que hace quince días, estando en Barcelona con la Subcomisión de responsabilidades, se recibió una denuncia del Sindicato único, en la que se afirmaba que cuatro detenidos habían sido objeto de malos tratos.

Visitamos a aquellos presos, que estaban acusados de intento de atraco al Banco de Bilbao y de muerte de un policía, y nos dijeron que habían sido apaleados, comprobando nosotros la certeza de esas afirmaciones por las señales que tenían en sus cuerpos.

Vimos en los calabozos manchados de sangre.

Los autores de este hecho—de crimen puede calificarse—fueron guardias de asalto.

Levantamos acta de cuanto vimos y denunciámos el hecho al gobierno.

don civil, el cual visitó a los detenidos y ordenó la inmediata formación de un expediente.

También dió órdenes para que los presos fueran trasladados a la cárcel. Este expediente dió lugar al castigo de los autores del bárbaro hecho, un castigo justo.

En España—continúa diciendo el orador—siempre se ha pegado en las Delegaciones de Policía, en los cuarteles de la Guardia civil y en las cárceles, y es preciso llevar al ánimo de los encargados de la custodia de los presos de que éstos son sagrados. (Aplausos en varios lugares de la Cámara.)

El señor Cano Coloma dice que un comisario de Policía que actuó en Valencia, de funesta recordación, que se llama Santiago Martín Bagueña, ha prodigado los malos tratos para con los detenidos y a pesar de ello sigue en sus funciones.

El señor Rodríguez Pérez dice que la Comisión no puede admitir la enmienda del señor Jiménez.

Barriero acusa a la Cámara de falta de sensibilidad.

El señor Barriero protesta energicamente, calificando a la Cámara de falta de sensibilidad.

El señor Ruiz Funes dice que eso es falso y constituye un insulto a la Cámara.

El señor Rodríguez Pérez dice que el no admitir la enmienda no significa falta de sensibilidad en la Comisión, sino a que las garantías individuales contra posibles atropellos están aseguradas suficientemente en el artículo propuesto por la Comisión.

El señor Jiménez rectifica.

Interviene el señor Jiménez Asúa para decir que la Comisión ha creído que al establecer esos Tribunales de asistencia para proteger a los ciudadanos contra atropellos ya es suficiente garantía.

Recoge insinuaciones del señor Barriero, calificándolas de injustas.

No me explico—sigue diciendo— que el señor Barriero manifieste que somos republicanos del 14 de Abril.

El señor Barriero: No me refiero a su señoría, que estuvo en la cárcel conmigo.

El señor Rodríguez Pérez: ¿Entonces a quién se refiere su señoría?

El señor Barriero: A su señoría.

El señor Rodríguez Pérez: Pues falta a la verdad a sabiendas.

El señor Jiménez Asúa: En definitiva, estamos aquí para algo más que para defender un pleito personal.

Confirma que el señor Rodríguez Pérez fué republicano antes del 14 de Abril.

El señor Barriero exhorta al Gobierno a que explique su opinión sobre los malos tratos a los detenidos.

Una enérgica intervención del ministro de Justicia.

El ministro de Justicia se dirige al señor Barriero para decirle con energía que el Gobierno no puede estar supeditado a tener que demostrar a cada momento, y siempre que a un diputado se le ocurra, su sensibilidad y a demostrar su humanitarismo, del que nadie duda, para dar satisfacción a exhibicionismos. (Grandes aplausos.)

Rectifica el señor Barriero.

El señor Castroviado dice que ni las Cortes ni la República adelantan nada con oponerse a que se castigue a los autores de esos hechos, y que tampoco se tomará en serio la Constitución si no se castiga a los denunciados por el señor Guerra del Río y se deja cesante al señor Martín Bagueña.

Un incidente personal.

El señor Rodríguez Pérez recoge algunas noticias del señor Barriero y dice que a éste no le reconoce autoridad moral para esto. (Rumores.)

Tengo entendido—dice— que en época de la Dictadura fué acusado el señor Barriero de haber delatado a los que conspiraban para traer la República.

También cree que el señor Barriero es uno de los que se sentaban a la mesa de tresillo de que habló el ministro de Hacienda. (Rumores.)

El señor Barriero apela al testimonio del señor de la Villa y añade que conoció de vista al señor March, con quien se relaciona la alusión de la mesa de tresillo, la noche misma que vino a la Cámara para tomar parte en el célebre debate.

Califica duramente al señor Rodríguez Pérez.

El presidente de la Cámara dice que la presidencia fué en ese momento sorprendida, ignorando el camino que había de seguir la discusión.

El señor Barriero dice: Si hay

en la Cámara un diputado, uno solo, que afirme que yo he tenido debilidades en la Policía, en el mismo instante en que se compruebe pongo en manos del presidente de la Cámara mi acta de diputado.

El presidente de la Cámara dice con energía que no puede seguir diálogo por los derroteros que va siguiendo, y que si es preciso se elevará la tramitación correspondiente.

Queda acabado este incidente.

Un artículo adicional.

Se da lectura a un nuevo artículo adicional al 103, que presenta la Comisión, que dice:

«Todo español tiene derecho a ser indemnizado de los perjuicios que se le irroguen por errores o delitos de los funcionarios judiciales en el ejercicio de sus cargos, conforme establecen las leyes.»

El Estado será subsidiariamente responsable de estas indemnizaciones.

Se aprueba el artículo 106, después de desechada una enmienda.

El señor Martínez Moya defiende una enmienda al artículo nuevo de la Comisión en el sentido de que todos los españoles tienen derecho a indemnizaciones de los daños y perjuicios que se les irroguen en virtud de resoluciones judiciales en los casos y formas que determinan las leyes judiciales.

El señor Martínez Moya se considera atendido si se modifica el texto del artículo.

En vista de ello retira su enmienda, después de breves explicaciones a la Comisión.

El presidente de la Cámara dice que en vista de que no hay pedida palabra para la discusión del artículo, se va a proceder a la votación.

El artículo es aprobado.

La responsabilidad judicial.

El señor Martínez Moya defiende una enmienda considerando que los errores judiciales van en perjuicio grave para los litigantes.

El señor Jiménez Asúa contesta diciendo que los errores judiciales son una condena arbitraria por error, que el Estado debe subsanar económicamente.

Cree que la Comisión expresará su satisfacción si logra que los jueces sean responsables de sus actos y errores.

Se pasa al título noveno, que trata de la Hacienda pública.

Comienza la discusión del título noveno del proyecto constitucional, que trata de la Hacienda pública.

El señor Azarola defiende una enmienda en la que se muestra partidario de la formación del Catastro, inscribiendo el valor anual que sea susceptible de producir en explotaciones.

Se pide la creación del Banco Nacional.

Se extiende un amplias consideraciones, mostrándose partidario de que en la ley se prohiba al Gobierno disponer de créditos no consignados en los presupuestos, ni de suplementos de sus cifras.

Aboga por la creación de un Banco Nacional de emisión, con la intervención directa del Estado.

Termina pidiendo mucha meditación antes de votar el título.

Una proposición incidental acerca de la denuncia formulada contra la policía.

Varios diputados, entre los que se encuentran los señores Rey y Salazar Alonso, presentan una proposición incidental recogiendo las denuncias formuladas por malos tratos a varios detenidos en Barcelona, y por la actuación del comisario señor Martín Bagueña.

El señor Salazar Alonso defiende la proposición.

Intervención del ministro de la Gobernación.

El ministro de la Gobernación dice que por sus muchas ocupaciones no pudo estar en la Cámara esta tarde, y por tanto en el momento de formularse las denuncias.

Si diré—añade—que por decoro de todos y del propio Cuerpo de Policía, estos hechos no los puede tener el Gobierno y ordenará la debida sanción.

Si algún diputado sabe que se ha producido algún hecho, y que informado el ministro no ha hecho justicia, a mi palabra acompañará mi dimisión. (Aplausos.)

He sabido la muerte de un policía a manos de un pistolero, y yo

no eso es una gloria para la policía española, he enviado al subsecretario del ministerio para que asista al entierro de la víctima.

El señor Casares dice que cuando se haga una acusación se haga con pruebas fehacientes y terminantes.

El señor Barriero denuncia al ministro de la Gobernación que los

agentes a sus órdenes detuvieron al grito de «carriá las manos» a dos diputados en un pueblo de la provincia de Jaén.

El ministro de la Gobernación: No sabía nada. Sólo me toca lamentar la tardanza con que se ha informado al Gobierno.

El señor Barriero pide la palabra y el presidente de la Cámara no se la concede.

El señor Guerra del Río: Aprovecho la presencia del ministro de la Gobernación para repetir la denuncia que formulé esta tarde.

Brevemente intervienen los señores Vázquez y Layret, y el presidente pregunta a continuación al señor Salazar Alonso si sostiene la proposición. Este, oídas las manifestaciones del ministro de la Gobernación, la retira.

A continuación se suspende el debate, levantándose la sesión, para reanudarla a las diez y treinta de la noche.

El señor Guerra del Río: Aprovecho la presencia del ministro de la Gobernación para repetir la denuncia que formulé esta tarde.

Brevemente intervienen los señores Vázquez y Layret, y el presidente pregunta a continuación al señor Salazar Alonso si sostiene la proposición. Este, oídas las manifestaciones del ministro de la Gobernación, la retira.

A continuación se suspende el debate, levantándose la sesión, para reanudarla a las diez y treinta de la noche.

El señor Guerra del Río: Aprovecho la presencia del ministro de la Gobernación para repetir la denuncia que formulé esta tarde.

Brevemente intervienen los señores Vázquez y Layret, y el presidente pregunta a continuación al señor Salazar Alonso si sostiene la proposición. Este, oídas las manifestaciones del ministro de la Gobernación, la retira.

A continuación se suspende el debate, levantándose la sesión, para reanudarla a las diez y treinta de la noche.

El señor Guerra del Río: Aprovecho la presencia del ministro de la Gobernación para repetir la denuncia que formulé esta tarde.

Brevemente intervienen los señores Vázquez y Layret, y el presidente pregunta a continuación al señor Salazar Alonso si sostiene la proposición. Este, oídas las manifestaciones del ministro de la Gobernación, la retira.

A continuación se suspende el debate, levantándose la sesión, para reanudarla a las diez y treinta de la noche.

El señor Guerra del Río: Aprovecho la presencia del ministro de la Gobernación para repetir la denuncia que formulé esta tarde.

Brevemente intervienen los señores Vázquez y Layret, y el presidente pregunta a continuación al señor Salazar Alonso si sostiene la proposición. Este, oídas las manifestaciones del ministro de la Gobernación, la retira.

A continuación se suspende el debate, levantándose la sesión, para reanudarla a las diez y treinta de la noche.

El señor Guerra del Río: Aprovecho la presencia del ministro de la Gobernación para repetir la denuncia que formulé esta tarde.

Brevemente intervienen los señores Vázquez y Layret, y el presidente pregunta a continuación al señor Salazar Alonso si sostiene la proposición. Este, oídas las manifestaciones del ministro de la Gobernación, la retira.

A continuación se suspende el debate, levantándose la sesión, para reanudarla a las diez y treinta de la noche.

El señor Guerra del Río: Aprovecho la presencia del ministro de la Gobernación para repetir la denuncia que formulé esta tarde.

Brevemente intervienen los señores Vázquez y Layret, y el presidente pregunta a continuación al señor Salazar Alonso si sostiene la proposición. Este, oídas las manifestaciones del ministro de la Gobernación, la retira.

A continuación se suspende el debate, levantándose la sesión, para reanudarla a las diez y treinta de la noche.

El señor Guerra del Río: Aprovecho la presencia del ministro de la Gobernación para repetir la denuncia que formulé esta tarde.

Brevemente intervienen los señores Vázquez y Layret, y el presidente pregunta a continuación al señor Salazar Alonso si sostiene la proposición. Este, oídas las manifestaciones del ministro de la Gobernación, la retira.

A continuación se suspende el debate, levantándose la sesión, para reanudarla a las diez y treinta de la noche.

El señor Guerra del Río: Aprovecho la presencia del ministro de la Gobernación para repetir la denuncia que formulé esta tarde.

Brevemente intervienen los señores Vázquez y Layret, y el presidente pregunta a continuación al señor Salazar Alonso si sostiene la proposición. Este, oídas las manifestaciones del ministro de la Gobernación, la retira.

A continuación se suspende el debate, levantándose la sesión, para reanudarla a las diez y treinta de la noche.

El señor Guerra del Río: Aprovecho la presencia del ministro de la Gobernación para repetir la denuncia que formulé esta tarde.

Brevemente intervienen los señores Vázquez y Layret, y el presidente pregunta a continuación al señor Salazar Alonso si sostiene la proposición. Este, oídas las manifestaciones del ministro de la Gobernación, la retira.

A continuación se suspende el debate, levantándose la sesión, para reanudarla a las diez y treinta de la noche.

El señor Guerra del Río: Aprovecho la presencia del ministro de la Gobernación para repetir la denuncia que formulé esta tarde.

Brevemente intervienen los señores Vázquez y Layret, y el presidente pregunta a continuación al señor Salazar Alonso si sostiene la proposición. Este, oídas las manifestaciones del ministro de la Gobernación, la retira.

A continuación se suspende el debate, levantándose la sesión, para reanudarla a las diez y treinta de la noche.

El señor Guerra del Río: Aprovecho la presencia del ministro de la Gobernación para repetir la denuncia que formulé esta tarde.

Brevemente intervienen los señores Vázquez y Layret, y el presidente pregunta a continuación al señor Salazar Alonso si sostiene la proposición. Este, oídas las manifestaciones del ministro de la Gobernación, la retira.

A continuación se suspende el debate, levantándose la sesión, para reanudarla a las diez y treinta de la noche.

El señor Guerra del Río: Aprovecho la presencia del ministro de la Gobernación para repetir la denuncia que formulé esta tarde.

Brevemente intervienen los señores Vázquez y Layret, y el presidente pregunta a continuación al señor Salazar Alonso si sostiene la proposición. Este, oídas las manifestaciones del ministro de la Gobernación, la retira.

A continuación se suspende el debate, levantándose la sesión, para reanudarla a las diez y treinta de la noche.

El señor Guerra del Río: Aprovecho la presencia del ministro de la Gobernación para repetir la denuncia que formulé esta tarde.

Brevemente intervienen los señores Vázquez y Layret, y el presidente pregunta a continuación al señor Salazar Alonso si sostiene la proposición. Este, oídas las manifestaciones del ministro de la Gobernación, la retira.

A continuación se suspende el debate, levantándose la sesión, para reanudarla a las diez y treinta de la noche.

El señor Guerra del Río: Aprovecho la presencia del ministro de la Gobernación para repetir la denuncia que formulé esta tarde.

Brevemente intervienen los señores Vázquez y Layret, y el presidente pregunta a continuación al señor Salazar Alonso si sostiene la proposición. Este, oídas las manifestaciones del ministro de la Gobernación, la retira.

A continuación se suspende el debate, levantándose la sesión, para reanudarla a las diez y treinta de la noche.

El señor Guerra del Río: Aprovecho la presencia del ministro de la Gobernación para repetir la denuncia que formulé esta tarde.

Brevemente intervienen los señores Vázquez y Layret, y el presidente pregunta a continuación al señor Salazar Alonso si sostiene la proposición. Este, oídas las manifestaciones del ministro de la Gobernación, la retira.

A continuación se suspende el debate, levantándose la sesión, para reanudarla a las diez y treinta de la noche.

El señor Guerra del Río: Aprovecho la presencia del ministro de la Gobernación para repetir la denuncia que formulé esta tarde.

Brevemente intervienen los señores Vázquez y Layret, y el presidente pregunta a continuación al señor Salazar Alonso si sostiene la proposición. Este, oídas las manifestaciones del ministro de la Gobernación, la retira.

A continuación se suspende el debate, levantándose la sesión, para reanudarla a las diez y treinta de la noche.

El señor Guerra del Río: Aprovecho la presencia del ministro de la Gobernación para repetir la denuncia que formulé esta tarde.

Brevemente intervienen los señores Vázquez y Layret, y el presidente pregunta a continuación al señor Salazar Alonso si sostiene la proposición. Este, oídas las manifestaciones del ministro de la Gobernación, la retira.

A continuación se suspende el debate, levantándose la sesión, para reanudarla a las diez y treinta de la noche.

El señor Guerra del Río: Aprovecho la presencia del ministro de la Gobernación para repetir la denuncia que formulé esta tarde.

Brevemente intervienen los señores Vázquez y Layret, y el presidente pregunta a continuación al señor Salazar Alonso si sostiene la proposición. Este, oídas las manifestaciones del ministro de la Gobernación, la retira.

A continuación se suspende el debate, levantándose la sesión, para reanudarla a las diez y treinta de la noche.

El señor Guerra del Río: Aprovecho la presencia del ministro de la Gobernación para repetir la denuncia que formulé esta tarde.

Brevemente intervienen los señores Vázquez y Layret, y el presidente pregunta a continuación al señor Salazar Alonso si sostiene la proposición. Este, oídas las manifestaciones del ministro de la Gobernación, la retira.

A continuación se suspende el debate, levantándose la sesión, para reanudarla a las diez y treinta de la noche.

El señor Guerra del Río: Aprovecho la presencia del ministro de la Gobernación para repetir la denuncia que formulé esta tarde.

Brevemente intervienen los señores Vázquez y Layret, y el presidente pregunta a continuación al señor Salazar Alonso si sostiene la proposición. Este, oídas las manifestaciones del ministro de la Gobernación, la retira.

A continuación se suspende el debate, levantándose la sesión, para reanudarla a las diez y treinta de la noche.

El señor Guerra del Río: Aprovecho la presencia del ministro de la Gobernación para repetir la denuncia que formulé esta tarde.

Brevemente intervienen los señores Vázquez y Layret, y el presidente pregunta a continuación al señor Salazar Alonso si sostiene la proposición. Este, oídas las manifestaciones del ministro de la Gobernación, la retira.

A continuación se suspende el debate, levantándose la sesión, para reanudarla a las diez y treinta de la noche.

El señor Guerra del Río: Aprovecho la presencia del ministro de la Gobernación para repetir la denuncia que formulé esta tarde.

Brevemente intervienen los señores Vázquez y Layret, y el presidente pregunta a continuación al señor Salazar Alonso si sostiene la proposición. Este, oídas las manifestaciones del ministro de la Gobernación, la retira.

A continuación se suspende el debate, levantándose la sesión, para reanudarla a las diez y treinta de la noche.

El señor Guerra del Río: Aprovecho la presencia del ministro de la Gobernación para repetir la denuncia que formulé esta tarde.

Brevemente intervienen los señores Vázquez y Layret, y el presidente pregunta a continuación al señor Salazar Alonso si sostiene la proposición. Este, oídas las manifestaciones del ministro de la Gobernación, la retira.

A continuación se suspende el debate, levantándose la sesión, para reanudarla a las diez y treinta de la noche.

El señor Guerra del Río: Aprovecho la presencia del ministro de la Gobernación para repetir la denuncia que formulé esta tarde.

Brevemente intervienen los señores Vázquez y Layret, y el presidente pregunta a continuación al señor Salazar Alonso si sostiene la proposición. Este, oídas las manifestaciones del ministro de la Gobernación, la retira.

A continuación se suspende el debate, levantándose la sesión, para reanudarla a las diez y treinta de la noche.

El señor Guerra del Río: Aprovecho la presencia del ministro de la Gobernación para repetir la denuncia que formulé esta tarde.

Brevemente intervienen los señores Vázquez y Layret, y el presidente pregunta a continuación al señor Salazar Alonso si sostiene la proposición. Este, oídas las manifestaciones del ministro de la Gobernación, la retira.

A continuación se suspende el debate, levantándose la sesión, para reanudarla a las diez y treinta de la noche.

El señor Guerra del Río: Aprovecho la presencia del ministro de la Gobernación para repetir la denuncia que formulé esta tarde.

Brevemente intervienen los señores Vázquez y Layret, y el presidente pregunta a continuación al señor Salazar Alonso si sostiene la proposición. Este, oídas las manifestaciones del ministro de la Gobernación, la retira.

A continuación se suspende el debate, levantándose la sesión, para reanudarla a las diez y treinta de la noche.

El señor Guerra del Río: Aprovecho la presencia del ministro de la Gobernación para repetir la denuncia que formulé esta tarde.

Brevemente intervienen los señores Vázquez y Layret, y el presidente pregunta a continuación al señor Salazar Alonso si sostiene la proposición. Este, oídas las manifestaciones del ministro de la Gobernación, la retira.

A continuación se suspende el debate, levantándose la sesión, para reanudarla a las diez y treinta de la noche.

El señor Guerra del Río: Aprovecho la presencia del ministro de la Gobernación para repetir la denuncia que formulé esta tarde.

Brevemente intervienen los señores Vázquez y Layret, y el presidente pregunta a continuación al señor Salazar Alonso si sostiene la proposición. Este, oídas las manifestaciones del ministro de la Gobernación, la retira.